

PANAMA



Xabier Gorostiaga

Los Banqueros del Imperio

Los centros financieros internacionales en los países subdesarrollados

HG3881

.G67





HG3581
.G67



Digitized by the Internet Archive
in 2016

LOS BANQUEROS DEL IMPERIO

Colección DEI
(Departamento Ecuménico de Investigaciones)

xabier gorostiaga



los banqueros del imperio

el papel de los centros financieros internacionales

en los países subdesarrollados

E D U C A EDITORIAL
UNIVERSITARIA
CENTRO
AMERICANA



Hecho el depósito de ley

Copyright 1978 de Xabier Gorostiaga

EDITORIAL UNIVERSITARIA CENTROAMERICANA (EDUCA)

Organismo de la Confederación Universitaria Centroamericana que forman la Universidad de San Carlos de Guatemala; la Universidad de El Salvador; la Universidad Nacional Autónoma de Honduras; la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua; la Universidad de Costa Rica; la Universidad Nacional de Costa Rica; y la Universidad de Panamá.

Apartado 64 – Ciudad Universitaria “Rodrigo Facio” – Costa Rica.

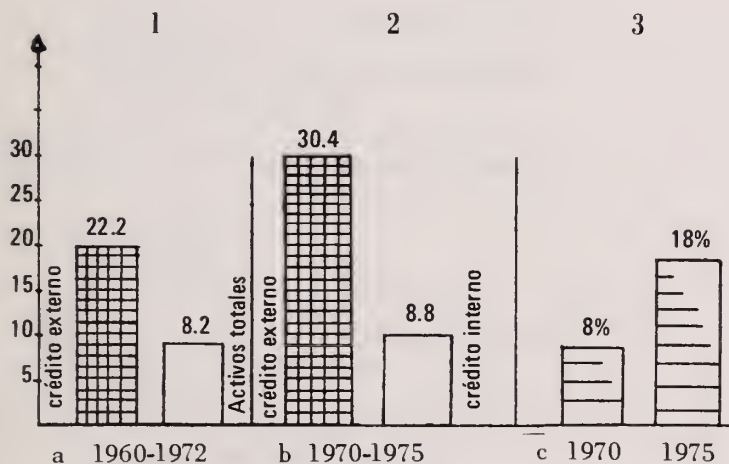
Fe de erratas: en la página 34 los totales DEG (tabla) para 1973 y 1975 son 152 y 194 respectivamente.

Una forma más precisa de presentar la Gráfica II en la página 28, es la siguiente:

Gráfica II

Sistema bancario norteamericano

1. Crecimiento anual promedio del crédito externo en relación con los activos totales 1960-72.
2. Crecimiento anual promedio del crédito externo en relación con los créditos internos 1970-75.
3. Proporción de activos externos a activos totales 1970 y 1975.



Fuentes: (a) H. Müeller: 'A conspectus for offshore lenders' p. 5.
(b) Odjagov. 1977 p. 2.
(c) Ibidem. p. 2.

INDICE

<i>Introducción</i>	9
<i>Resumen:</i> El papel de los centros financieros internacionales en los países subdesarrollados	13
<i>Parte I:</i> El por qué de los centros financieros	17
Tipos de centros financieros y montos de sus actividades	19
Centros financieros tradicionales	19
Los nuevos centros financieros	19
Los centros financieros y la expansión de la banca transnacional	25
Las sucursales de los bancos transnacionales y su expansión	25
Expansión mundial de los activos y pasivos de la banca transnacional	30
La interpretación convencional de los centros financieros	30
Administrativas	31
Geográficas	31
Especialización	32
Causas de la expansión de la banca transnacional y de la creación de los centros financieros	32
La internacionalización de la producción	32
La internacionalización del capital	33
Flujos internacionales de capital	35
Cambios en la legislación bancaria	36
Inestabilidad monetaria y especulación	37
Competencia con las empresas transnacionales y la banca transnacional-no EE.UU.	38
<i>Conclusiones</i>	39

<i>Parte II:</i>	Los centros financieros en los países subdesarrollados	41
	Los centros financieros en los países subdesarrollados	43
	Los centros financieros de Singapur, Medio Oriente y Bahamas	43
	El caso de Panamá	50
	La banca del Canal (1904-50)	50
	La banca interna no nacional (1950-70)	51
	La internacionalización de la banca y el centro financiero internacional (1970 . . .)	52
	Características comunes de los centros financieros internacionales en los países subdesarrollados	57
	Carácter colonial	57
	Escasa población y reducida economía interna	58
	Situación geográfica-comercial privilegiada	58
	Ventajas legales	59
	Estabilidad política	60
	Sistema monetario	61
	Ventajas técnico ambientales	62
<i>Parte III:</i>	Interpretaciones de los centros financieros internacionales	65
	Interpretaciones de los centros financieros internacionales	67
	Los centros financieros internacionales, producto de ventajas comparativas	67
	Los centros financieros internacionales en función de la política de desarrollo económico	69
	Los centros financieros internacionales en función de la expansión internacional de las empresas y bancos transnacionales	71
	Los centros financieros internacionales, nuevos instrumentos de dependencia y de control imperialista	73
	Los centros financieros y la internacionalización del capital financiero	75
	Algunas funciones de los centros financieros en la articulación del capital financiero	81
	Maximización de los beneficios globales del capital financiero	81
	Administración de la liquidez global	83

Ganancias de capital	83
Disminución de costos	85
Mayor flexibilidad	86
Mayor control económico sobre las áreas geográficas	87
<i>Conclusiones</i>	89
<i>Notas</i>	93
<i>Referencias bibliográficas</i>	107

INDICE DE TABLAS Y GRAFICAS

Tabla N^o

I	Sucursales de bancos transnacionales-EE.UU. (1966-75) y bancos transnacionales-no EE.UU. (1975)	21
II	Centros financieros internacionales, 1975 Resumen de la tabla II: Activos y pasivos de la banca transnacional en 1975	23 20
III	Sucursales bancarias norteamericanas en el extranjero (1913-75) Tasas de crecimiento de los 10 mayores bancos transnacionales Reservas internacionales de las empresas y bancos transnacionales	26 29 34
IV	Centro financiero de Singapur, activos y pasivos 1968-76	44
V	Origen, tipo y número de bancos de Singapur (mayo 1974)	45
VI	Centro financiero de Hong Kong	46
VII	Centros financieros del Medio Oriente	47
VIII	Centro financiero de Bahamas (1970-76)	48
IX	Operaciones en centros financieros de países subdesarrollados de los bancos en U.K.	49
X	La banca norteamericana en el sistema bancario panameño (1954)	51
XI	Evolución de los activos y pasivos del sistema bancario panameño (1960-76)	53
XII	Los 11 mayores bancos operando en el centro financiero de Panamá (diciembre 1975)	54

Gráfica N^o

I	Crecimiento de las sucursales bancarias norteamericanas en el extranjero (1960-75)	27
II	Sistema bancario norteamericano	28
III	Evolución de los depósitos totales, interbancarios e internos de los préstamos bancarios internos y del producto interno bruto de Panamá (1968-76)	56

INTRODUCCION

En 1976, como parte de nuestra tesis doctoral en Economía para la Universidad de Cambridge, iniciamos un estudio acerca del "impacto" del Centro Financiero Internacional en Panamá sobre la estructura económica local.

En aquel entonces analizábamos los efectos del Centro Financiero en el crecimiento económico hasta el año 1974 y en la recesión económica presente desde entonces; su efecto sobre la deuda pública externa, la inflación, la creación del empleo, la distribución del ingreso personal, por sectores y regiones del país y, por último, su efecto sobre el Plan Nacional de Desarrollo y la posibilidad de planificar en Panamá.

Este estudio, sin un marco teórico capaz de explicar el papel y funciones de los Centros Financieros en la economía mundial, redujo nuestro análisis a una mera evaluación de costos-beneficios, dentro de un marco teórico que se asumía conocido y neutro.

El análisis del "impacto" revelaba algunos aspectos estructurales tales como la creciente dependencia y vulnerabilidad de la economía interna, y la imposibilidad de "planificar" autónomamente frente al poder determinante del centro financiero, y su crédito bancario tanto público como privado. Este tipo de análisis no nos permitía explicar el por qué de su creación, su papel y funciones sobre la economía panameña y sobre la economía de los países vecinos latinoamericanos que son sus principales clientes. Se vió por tanto la necesidad de superar el análisis del "impacto" para llegar a descubrir el origen y la dinámica de los nuevos fenómenos y mecanismos económicos.

Pretendemos ahora, pues, descubrir cuáles son las causas estructurales que han inducido la creación casi simultánea de estos Centros Financieros en países del Tercer Mundo, cuáles son sus funciones y mecanismos de operación y cuál es, ahora sí, su impacto sobre los países sedes y sobre las áreas en las que operan.

El análisis que ofrecemos pretende revelar:

- 1. los reordenamientos producidos en el "centro" del sistema capitalista internacional, que han inducido la creación de estos Centros Financieros en la "periferia" del sistema;*
- 2. las nuevas formas de inserción y dependencia de las "periferias" en sus relaciones económicas con los "centros";*
- 3. las características comunes que ofrecen las sedes de estos Centros Financieros (sus ventajas comparativas en relación con otras sedes posibles);*
- 4. las raíces históricas y geopolíticas de estos países sedes, que los hacen aptos para ser plataformas de operación de dichos Centros Financieros Internacionales. Estudiamos aquí con especial atención el caso panameño, mostrando cómo existe una continuidad histórica en la forma de insertarse Panamá en el mercado internacional desde la economía colonial de las Ferias de Portobelo y su función transitista entre la metrópoli española y las colonias; la modernización del tránsito comercial con la construcción del ferrocarril transístmico (1850) y el canal interoceánico (1903-50); y finalmente, la creación de una plataforma de Servicios Transnacionales que comenzó en los años cincuenta, con la entrada de funciones de la Zona Libre de Colón y que, con las banderas de conveniencia, las "compañías de papel", los seguros y servicios fiduciarios entre otros, se completó y adquirió su pleno rol con la creación del Centro Financiero en 1970;*
- 5. la justificación teórica de estos cambios la encontramos en la nueva articulación del sistema capitalista mundial,*

en donde el capital financiero hegemoniza el fenómeno de globalización y transnacionalización de la economía mundial sobre la base de la internacionalización de la producción por cuenta de las Empresas Transnacionales desde la década del cincuenta, y la reciente internacionalización del capital a través de los Bancos Transnacionales desde 1965.

En este trabajo nos limitamos al análisis del origen de los Centros Financieros, su papel y funciones dentro de esta nueva articulación del sistema internacional bajo la hegemonía del capital financiero.

Esta metodología fue madurando a través de diversas conferencias y seminarios donde se expuso el tema, en los Centros Latinoamericanos de las Universidades de Cambridge, Oxford y Glasgow; en la Universidad de Nan Terre (París); en el centro para estudio de las Empresas Transnacionales de las Naciones Unidas en New York ante el Comité de Expertos para el Estudio de los Bancos Transnacionales; en el ILET (Instituto Latinoamericano de Estudios Transnacionales) de México y finalmente, como ponencia invitada, en el IV Congreso Nacional de Sociología de Panamá el 9 de diciembre de 1977.

Este trabajo será publicado simultáneamente por ILET (México) y por la Colección DEI—EDUCA (Departamento Ecuménico de Investigaciones—Editorial Universitaria Centro Americana), Costa Rica, en castellano, y en inglés por el Latin American Bureau de Londres y LARU (Latin American Research Unit) de Toronto.

Debo especial agradecimiento a las críticas y apoyo del Dr. Valpy Fitzgerald y a mis compañeros de estudio en Cambridge, Bárbara Stallings y José M. Caballero. A mi colega Charlotte Elton en el CEASPA (Centro de Estudios y Acción Social de Panamá) y a las críticas escritas de Raúl Vigorito y Raúl Trajtenberg del ILET, que lamentablemente no han sido suficientemente tenidas en cuenta por razones de tiempo y la premura de esta primera edición.

XABIER GOROSTIAGA
3 de diciembre de 1977

EL PAPEL DE LOS CENTROS FINANCIEROS INTERNACIONALES EN LOS PAISES SUBDESARROLLADOS

Pretendemos demostrar en este artículo la creciente importancia de los Centros Financieros Internacionales en los Países Subdesarrollados y su específico papel en el sistema transnacional de la economía de nuestros días (1).

El *resumèn del argumento* es el siguiente:

1) Los Centros Financieros en los Países Subdesarrollados son mecanismos estratégicos que responden a la internacionalización de la producción con la expansión de las Compañías Multinacionales en la década de los años setenta. Fueron creados alrededor de 1970 con la expansión de la Banca Transnacional y la internacionalización del capital, y responden a la nueva articulación del capital mundial operando a escala del mercado global, bajo la supremacía del capital financiero.

2) Su creación se debió a los siguientes factores:

a. Expansión de la Banca Transnacional siguiendo y/o precediendo a sus principales clientes (las Empresas Transnacionales) en un período de fuerte competencia entre las Empresas Transnacionales y de expansión a nuevos mercados de Países Subdesarrollados.

b. Los problemas de la *balanza de pagos norteamericana* a mediados de la década del setenta, que indujo a un *cambio* en las políticas crediticias y en sus prácticas y *leyes bancarias*. Esta crisis y estos cambios legales son reflejo de la *pérdida relativa de poder económico del capitalismo norteamericano*.

c. *La crisis monetaria internacional* con la inestabilidad del mercado monetario, las fluctuaciones de las monedas y la especulación concomitante; la creación de grandes montos de activos lí-

quidos (Eurodólares y más tarde petro, latin y asian dólares), que los Bancos Transnacionales se encargarán de absorber y administrar principalmente a través de los Centros Financieros Internacionales. Estos Centros Financieros servirán de paraísos fiscales y de *plataformas financieras no reguladas* para la obtención de los beneficios globales de las Empresas Transnacionales y de los Bancos Transnacionales.

d. *Financiación de los Países Subdesarrollados* por la Banca Transnacional a través de la expansión de las Empresas Transnacionales en los mismos, y del financiamiento de los gobiernos de los Países Subdesarrollados. Estos aparecen como nuevos clientes con garantías suficientes en período de recesión económica de los Países Desarrollados, y en un momento de exceso de liquidez bancaria. Por otra parte, las tasas de ganancias de la Banca Transnacional en los Países Subdesarrollados son muy superiores a las obtenidas en los Países Desarrollados.

3) La comparación de los Centros Financieros del Caribe (Bahamas, Gran Caymán y Panamá), Medio Oriente (Beirut, Bahrain, y Abu Dhabi) y Extremo Oriente (Singapur y Hong Kong) demuestran ciertas características semejantes que responden a una pauta común de operaciones transnacionales.

Las características comunes son su posición geográfica estratégica en un área de fuerte comercio mundial y de alto crecimiento económico, ventajas legales con regulaciones muy liberales, carencias de controles, menores costos de operación, etc. al operar desde "paraísos fiscales" ("Tax Havens"). Por otra parte, todos ellos gozan de relativa estabilidad política y económica (excepto Beirut).

Estas ventajas comparativas han permitido a las Empresas y Banca Transnacionales plataformas de servicios transnacionales en estos Centros Financieros. La expansión bancaria de los mismos no tiene precedente en la historia de la banca internacional.

Su principal función es la de servir de extensión geográfica a los Centros Financieros tradicionales de Londres, New York y al resto de la Banca Transnacional europea y japonesa. Las principales operaciones consisten en la financiación de las Empresas Transnacionales y en la transferencia de extracción de beneficios de sus operaciones transnacionales, especialmente utilizando compañías de papel ("paper companies") e intermediarios legales. Los Centros Financieros Internacionales reducen los costos y aumentan las ganancias globales de los Bancos Transnacionales, que mantienen tasas de beneficios mayores en estas operaciones transnacionales que en las internas. Los Centros Financie-

ros Internacionales sirven para administrar la liquidez global de las Empresas y Banca Transnacionales y utilizan la ventaja comparativa de operar en diferentes Zonas de Tiempo ("Time Zones") cubriendo las 24 horas del día, para operaciones especulativas.

Los Centros Financieros Internacionales, en resumen, aumentan la *flexibilidad* y libertad de las operaciones bancarias y comerciales de los Bancos y Empresas Transnacionales en el mercado internacional, utilizando estas bases financieras-comerciales, menos reguladas y controladas que las de los países más desarrollados.

4) Se analiza con especial detención el caso de Panamá, con información estadística más detallada y ejemplos concretos de cómo operan las "compañías de papel" (50.000 en Panamá), la transferencia de precios utilizando el "triángulo comercial" (digamos entre Colombia, Panamá, EE.UU.), etc. Se analizan los "Top 10" Bancos Transnacionales para descubrir su diversidad de intereses y estrategias. Panamá, con la Zona Libre de Colón, el Canal, un sistema monetario único en el mundo, y un sistema legal territorial ("tax haven"), su posición geográfica y la estabilidad y garantía política que ofrece a la Banca Transnacional la presencia económica y militar de los EE.UU. en Panamá, presenta un modelo casi perfecto de las funciones y consecuencias de un Centro Financiero Internacional.

Se mencionan los efectos internos del Centro Financiero Internacional sobre Panamá, que han aumentado la inflación en el país, la deuda externa, la rigidez y dualismo de los sectores productivos, y la regresiva distribución del ingreso. Se mantiene que el Centro Financiero Internacional ha sido una de las principales causas del crecimiento económico en el período 1970-73 y que actualmente es una de las causales de la grave recesión económica de Panamá (1975-77). Más grave aún, el Centro Financiero Internacional ha aumentado la dependencia y la vulnerabilidad de la economía panameña, y debido a su extraordinario peso económico en el país, elimina las posibilidades de una planificación económica autónoma por parte del gobierno, y una actividad independiente del capital nacional, que queda subordinado al capital bancario transnacional.

5) Se concluye que los Centros Financieros Internacionales en los Países Subdesarrollados cumplen funciones cruciales en un mercado global, como son:

- a. Insertar, absorber y administrar la mayor parte de la liquidez monetaria creada en los Países Subdesarrollados.
- b. Servir a la expansión de las Empresas Transnacionales y la Ban-

ca Transnacional en la periferia del sistema, y a la maximización de sus beneficios globales, parte substancial y creciente de los cuales se obtienen en dicha periferia.

c. Fungir como refugio de capitales de los Países Desarrollados y Subdesarrollados, como base de especulación internacional con las monedas, especialmente en períodos de inestabilidad cambiaria.

d. Dinamizar el proceso de *realización de la mercancía* en el mercado internacional, aumentando la velocidad de la operación comercial y por tanto del capital, reduciendo costos y aumentando los beneficios de las transnacionales.

e. Crear un doble mercado financiero y comercial, menos regulado que el de los Países Desarrollados, que es utilizado como base estratégica de operaciones transnacionales.

6) Después de estudiar varias interpretaciones sobre los Centros Financieros Internacionales (los Centros Financieros producto de ventajas comparativas; función de las políticas de desarrollo; función de la expansión de las Empresas Transnacionales y Bancos Transnacionales; nuevos instrumentos de dependencia y control imperialista) se les analiza dentro de la nueva articulación de capitalismo creada por la hegemonía del capital financiero. Los Centros Financieros Internacionales se analizan como producto de cambios en la misma naturaleza del capital y en la organización del capitalismo en el centro del sistema. Los Centros Financieros Internacionales en los Países Subdesarrollados actúan como plataforma de servicios transnacionales donde las formas parciales del capital (comercial, industrial y bancario) se articulan entre sí, bajo la égida del capital financiero, sin las regulaciones y controles a que están sometidos en el Centro. Por otra parte los Centros Financieros sirven para la articulación del capital financiero con los capitales locales y los capitales de los sectores públicos de los Países Subdesarrollados, sirviendo como plataforma desde las cuales pueden expandirse a las áreas más dinámicas de la Periferia.

PARTE I

EL POR QUE DE LOS CENTROS FINANCIEROS

TIPOS DE CENTROS FINANCIEROS Y MONTOS DE SUS ACTIVIDADES

Nuestro trabajo tratará especialmente sobre los nuevos Centros Financieros localizados en los Países Subdesarrollados. Debemos por tanto distinguir entre:

Centros Financieros Tradicionales

Son aquellos que nacieron basados en capital interno formado por ahorros locales, y/o con fondos provenientes del comercio internacional. Normalmente estos fondos se transforman en su mayor parte en moneda local. Estos Centros Financieros fueron los centros bancarios de las colonias y el lugar de colocación de las reservas de los países dependientes de la metrópoli (Londres, New York, París, Berlín, etc.).

Los Nuevos Centros Financieros

Carecen de autonomía financiera y son normalmente centros intermediarios regionales, extensiones geográficas de los centros tradicionales, operando en diferentes zonas de tiempo ("time zones"). Estos centros están situados normalmente en la periferia del sistema capitalista (Países Subdesarrollados) y son todos creación de la última década.

A pesar de la grave dificultad de encontrar información al respecto, que nos permita una comparación coherente y consistente, intentaremos comparar los Centros Financieros de Extremo, Medio Oriente y el Caribe para intentar obtener pautas de funcionamiento específicas en estos nuevos Centros Financieros en Países Subdesarrollados. Junto a la carencia de información nos encontramos también con una ausencia de estudios analíticos sobre las causas y significado de los Centros Financieros. Esta carencia de análisis es casi total respecto a los Centros Financieros de Países Subdesarrollados.

"Financial Centers are no longer studied in economics... economic development takes no interest in geographical location or in the

relationship among financial centers". Kindleberger inicia con este comentario uno de los pocos estudios académicos sobre los Centros Financieros. (Kindleberger, 1974). Veremos en contraste la profusa literatura de la prensa financiera sobre estos centros y la importancia que se les atribuyen en las operaciones bancarias internacionales.

Es llamativa esta carencia de estudios económicos sobre los Centros Financieros dado su enorme peso específico en términos de activos y pasivos bancarios internacionales.

En la Tabla I y Tabla II se presenta la información disponible sobre la Banca Transnacional (2). En el resumen que presentamos a continuación, de la Tabla II, se puede visualizar mejor la importancia de los Centros Financieros. De los 187 Bancos Transnacionales considerados, con un total de \$584 billones de activos y \$588 billones de pasivos en 1975, los Centros Financieros tenían registrados \$219 billones de activos (38%) y \$288 billones de pasivos (49%), casi la mitad de los pasivos internacionales. (El signo \$ indica dólares norteamericanos). Cuando decimos 1 billón estamos significando mil millones.

Resumen Tabla II

Activos y Pasivos de la Banca Transnacional en 1975

(\$ billones)

	Activos			Pasivos		
	Centros Financ. %	Otros %	Total %	Centros Financ. %	Otros %	Total %
Países						
Desarr.	129 22	220 38	349 60	175 30	140 23	315 53
Subdes.	90 16	105 17	195 33	113 19	75 13	188 32
Otros*	— —	40 7	40 7	— —	95 15	95 15
	\$219 38%	\$365 62%	\$584 100%	\$288 49%	\$300 51%	\$588 100%

Fuente: Cálculos basados en la información de la Tabla II, con datos del *Bank of International Settlements*.

* *Otros*: Incluye los países del Este, las organizaciones como Fondo Monetario Internacional, Banco Mundial, etc. y Africa, donde la Banca Transnacional solo mantiene un 2% de sus activos externos totales.

TABLA I

SUCURSALES DE BANCOS TRANSNACIONALES-EE.UU. (1966-75) Y
BANCOS TRANSNACIONALES-NO EE.UU. (1975)

	1966		1970		1975		No U.S. (2)	%
	U.S. (1)	%	U.S.	%	U.S.	%		
PAISES DESARROLLADOS	79	37	147	30	233	27	1315	50
Centros Financieros	26	12	54	11	77	9	364	14
Londres	21		37		55		177	
Luxemburgo (a)	4		11		13		108	
Suiza	1		6		9		79	
PAISES SUBDESARROLLADOS	132	63	349	70	641	73	1312	50
América Latina	76	36	209	42	330	38	153	6
Asia	22		32		51		--	
Africa	2		1		5		30	
Centros Financieros	40	19	107	22	255	29	452	17
CARIBE	21	10	79	16	199	231	194	7
Bahamas	3		32		80			
Gran Caymán	--		--		44			
Panamá	12		26		33			

(Continúa en la página siguiente)

(Viene de la página anterior)

MEDIO ORIENTE	5	6	7	4	22	100	14	90
Líbano	3	3			3		3	53
Otros	2	3			3		11	
Asia	14	7	4	42	5	168		
Hong-Kong	6	13		24		101		4
Singapur	8	9		18		67		
TOTAL SUCURSALES	211	100	100	824	100	2641 (630)(3)		100
TOTAL CENTROS FINANCIEROS	66	31	32	332	38	816		31
NUMERO DE BANCOS	13	79		125		62		

- Fuentes: (1) Federal Reserve Bank of Chicago 1976.
 (2) "Who Owns What in World Banking", The Banker 1975.
 (3) Incluye todas las entidades bancarias. Las sucursales son un 24% y unas 630.
 (a) Las entidades bancarias norteamericanas son cerca de 2000 (1556 en 1974, sin incluir representaciones). Incluye Bélgica.

TABLA II

CENTROS FINANCIEROS INTERNACIONALES, 1975

	SUCURSALES(1)		ENTIDADES		ACTIVOS		(billones de dólares)		PASIVOS(2)							
	U.S. %	NO-U.S. %	U.S. %	NO-U.S. %	U.S. %	NO-U.S. %	Total %	U.S. %	NO-U.S. %	Total %						
CENTROS FINANCIEROS EN PAISES DESARROLLADOS																
DOS	77	23	394	47	41	69	88	55	129	59	41	61	134	61	175	61
Londres	55		177		34		55		89		31		64		95	
Luxemburgo	13		108		2		23		25		7		18		25	
Suiza	9		79		5		10		15		3		52	(24)	55	(19)
CENTROS FINANCIEROS EN PAISES SUBDESARROLLADOS																
LLADOS	255	76	452	53	18	31	72	45	90	41	26	39	87	39	113	39
CARIBE	199	60	194	23	11	19	35	22	47	21	10	15	19	9	29	10
Bahamas	80		---		7		25		32		7		11		18	
Gran Caymán	44		---		2		4		6		2		3		5	
Panamá	33		---		2		7		9		1		5		6	

(Continúa en la página siguiente)

(Viene de la página anterior)

	14	4	90	11	1	2	9	5	10	5	12	48	(22)	60	(21)	
MEDIO ORIENTE	14	4	90	11	1	2	9	5	10	5	12	48	(22)	60	(21)	
Líbano	3		53									3		3		
ASIA	42	13	168	20	6	10	27	17	33	15	4	20		24		
Hong Kong	24		101		2		6		8		2	5		7		
Singapur	18		67		4		16		10		2	5		7		
TOTAL CENTROS FINANCIEROS	332	100	846	100	59	100	160		219	100	67	100	221	100	288	100
TOTAL CENTROS FINANCIEROS	332	40	846	32	59	42	160	36	219	375	67	48	221	49	288	49
TOTAL PAISES DESARROLLADOS	233	27	1315	50	86	61	263	60	349	60	76	54	239	53	315	54
TOTAL PAISES SUBDESARROLLADOS	641	73	1312	50	46	32	149	34	195	33	42	29	140	31	188	32
TOTAL (3)	874	100	2641	100	142	100	442	100	584	100	141	100	447	100	588	100
No. de Bancos 187	125		62													

- Fuentes: (1) Federal Reserve Bank of Chicago y "Who Owns What in World-Banking". *The Banker 1975*. Diferenciamos entre las sucursales y las entidades que incluyen subsidiarias, sucursales, oficinas, etc.
 (2) Para los bancos de USA la información sobre activos y pasivos se ha obtenido del Federal Reserve Bank of Chicago. Para los Bancos Transnacionales no norteamericanos, del informe del BIS (Bank for International Settlements) June 14, 1976.
 (3) El total final no refleja la suma de los parciales por no incluirse los activos y pasivos de los Bancos Transnacionales en los organismos internacionales, en los países del Este y en Africa.

Los Centros Financieros en los Países Subdesarrollados concentran la actividad de la Banca Transnacional en una proporción mucho mayor que los Países Desarrollados. En 1975 el 60% de los pasivos y el 46% de todos los activos bancarios en los Países Subdesarrollados se hallaban en los Centros Financieros. En el caso latinoamericano, los Centros Financieros del Caribe (Bahamas, Panamá y Gran Caymán, con menos de 2 millones de habitantes en total) mantenían activos bancarios por \$47 billones en 1975 (Tabla II), mientras que todo el resto de los otros 20 países latinoamericanos con más de 300 millones de población, registraba la misma cifra de \$47 billones de activos extranjeros. (Bank of International Settlements, 1976, p. 86).

¿Qué implicaciones en el desarrollo económico de los Países Subdesarrollados tiene esta concentración de capital bancario transnacional en los Centros Financieros? ¿Cuándo, por qué motivos y cuáles fueron las fuerzas creadoras de estos Centros Financieros? A pesar de la carencia de estudios al respecto y de una información precisa y consistente, creemos que se puede llegar a una interpretación preliminar sobre el papel de estos Centros Financieros en los Países Subdesarrollados.

LOS CENTROS FINANCIEROS Y LA EXPANSION DE LA BANCA TRANSNACIONAL

Los Centros Financieros son parte del proceso de la expansión de la Banca Transnacional desde mediados de la década del sesenta. Analizaremos la expansión de las sucursales y oficinas bancarias de los Bancos Transnacionales norteamericanos y no norteamericanos (europeos y japoneses), y la expansión de sus operaciones internacionales para descubrir el fenómeno dentro del cual nacen los Centros Financieros.

Las Sucursales de los Bancos Transnacionales y su Expansión

En la Tabla III se puede visualizar la expansión de la banca norteamericana desde el comienzo del siglo, y comprobar que el período 1970-75 es el de mayor crecimiento en la historia bancaria de ese país.

Tabla III

Sucursales bancarias norteamericanas en el extranjero

(1913 - 75)

	1914	1918	1926	1939	1950	1960	1969	1970	1975
América Latina	6	31	61	47	49	55	235	288	529
Europa	7	26	25	16	15	19	103	147	233
Africa						1	1	1	5
Medio Oriente						4	6	6	14
Extremo Oriente	13		21	18	19	23	77	54	93
Otros									
Territorios (a)		4		8	12	22	38	—	—
Total	26	61	107	89 ^(b)	95	124	460	469	847 ^(c)

Fuentes: R. Wolff: 'The foreign expansion of U.S. Banks', *Monthly Review*, May 1971, con datos de los *Annual Reports* del *Federal Reserve System*.

Para los años 1913 y 1926: *Phelps* 1927, p. 211.

Para los años 1966-1975, véase Tabla I.

(a) *U.S. overseas*, áreas y bancos en las bases militares.

(b) Después de la crisis de 1930 y de 11 bancarrotas financieras hay una disminución en la actividad bancaria exterior de los bancos norteamericanos.

(c) Véase un mayor desglose en Tabla I para los años 1965-75.

Las cifras para los años 1970-75 tomadas de la Tabla I, no son exactamente comparables con años anteriores por englobar a "otros territorios"

La expansión bancaria norteamericana en la esfera internacional comienza a mediados de la década del sesenta.

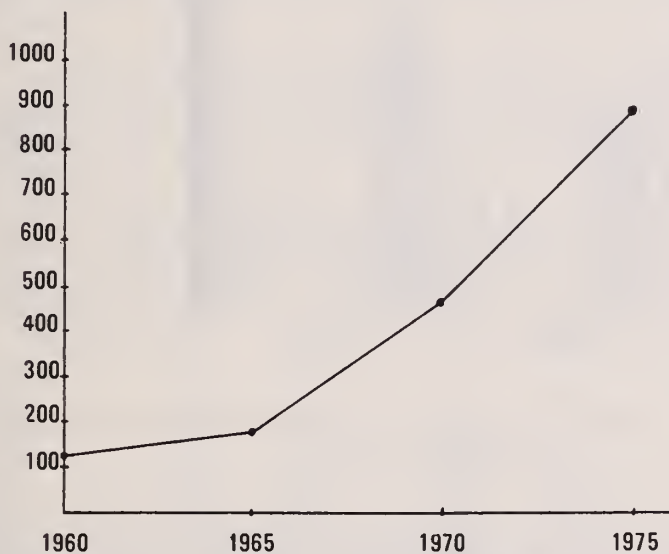
En la gráfica I se puede visualizar este "boom" de las sucursales bancarias norteamericanas desde 1965. En la gráfica II se representa el fenómeno, aún más importante, del crecimiento de las operaciones bancarias en el exterior. Se utilizan tres indicadores distintos para reflejar la amplitud del hecho. El crédito externo tuvo un crecimiento anual promedio de 22.2% en el período 1960-72, mientras que los activos totales del sistema bancario norteamericano crecieron solamente 8.2% en ese período. El crédito externo creció a una tasa de 30.4% anual de 1970-75, mientras que los créditos internos crecieron en un 8.8%

Por otra parte, los activos externos pasan de 8% del total de los activos de la banca norteamericana en 1970 a 18% en 1975, con un crecimiento de más de 100% en cinco años.

Gráfica I

Crecimiento de las Sucursales Bancarias norteamericanas en el extranjero. 1960-75

SUCURSALES



Crecimiento anual promedio

1960-65 10%

1965-70 18%

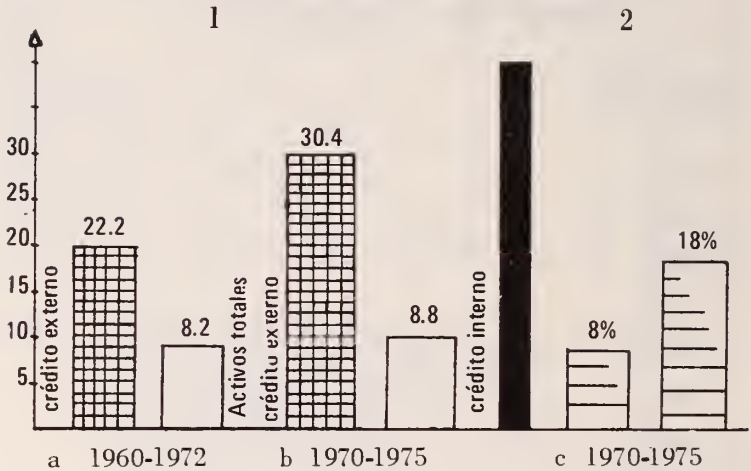
1970-75 14%

Fuente: Tabla I y Tabla III.

Gráfica II

Sistema bancario norteamericano

1. Crecimiento anual promedio del crédito externo en relación con los activos totales y en relación con los créditos domésticos.
2. Proporción de activos externos a activos totales



Fuentes: (a) H. Müller: 'A conspectus for offshore lenders' p. 5.
 (b) Odjagov. 1977 p. 2.
 (c) Ibidem. p. 2.

De los aproximadamente 14.000 bancos que componen el sistema bancario de EE.UU., concentramos nuestro análisis en los 125 que forman la Banca Transnacional—EE.UU., y en los 62 Bancos Transnacionales—no EE.UU.

En la Tabla I presentamos un resumen de las entidades bancarias de la Banca Transnacional en el Mundo. No se ha podido realizar la comparación de la evolución histórica de los Bancos Transnacionales—EE.UU. con los Bancos Transnacionales—no EE.UU. para el período de 1966—75 por carecer de datos suficientes para los bancos no—norteamericanos. Por otra parte, los datos para 1975 no son comparables, dado que los Bancos Transnacionales—EE.UU. señalados en la Tabla I son solamente sucursales y los Bancos Transnacionales—no EE.UU. in-

cluye todo tipo de entidades bancarias (sucursales, subsidiarias, oficinas de representación, etc.). Además encontraremos repetidas inconsistencias en la información cuando comparemos estos datos con los provenientes directamente de los Centros Financieros de Panamá, Bahamas, Singapur, Beirut, etc. (3).

Es importante señalar que las sucursales de la Banca Transnacional—EE.UU. se encuentran especialmente concentradas en América Latina (61%), que ha sido el área de mayor expansión de la Banca Transnacional.

Respecto a la Banca Transnacional—no EE.UU., sabemos que se ha expandido en el período aún más rápidamente que la norteamericana, pero no existe información comparable. Entre los 300 mayores bancos mundiales, Norteamérica contaba con 96 en 1971 y sólo 80 en 1975, mientras que Japón crecía de 46 a 52 bancos entre los 300 mayores.

La tasa de crecimiento de los activos totales de los 10 Bancos Transnacionales en cada bloque muestra que los norteamericanos han sido los de menor crecimiento en el período 1971—75, exceptuando el año 1974 (4).

Tasas de crecimiento de los 10 mayores
Bancos Transnacionales

	<u>1971</u>	<u>1972</u>	<u>1973</u>	<u>1974</u>	<u>1975</u>
EE.UU.	12.0	19.9	24.1	20.1	4.4
CEE*	34.3	26.7	41.3	19.6	7.9
Japón	25.0	35.3	31.0	4.1	8.9
300	24.3	24.5	30.0	15.3	10.0

Fuente: *The Banker*: "The Top 300". June 1976 (p. 645 y ss.).

*CEE: Comunidad Económica Europea.

La Tabla nos muestra un número mayor de entidades bancarias no—norteamericanas para 1975. Con cierta seguridad se podría asumir que la expansión de las entidades de la Banca Transnacional—no EE.UU. ha sido igual y posiblemente mayor en el período en consideración que la de la Banca Transnacional—EE.UU. Lo que es un hecho incontrovertible es la explosión de entidades bancarias en el período, abarcando esta expansión todas las áreas del mundo.

Expansión Mundial de los Activos y Pasivos de la Banca Transnacional.

La Tabla II presenta un resumen de los Bancos Transnacionales para 1975, con especial énfasis en el papel de los Centros Financieros.

Activos: La situación en 1975 presenta una concentración de activos de ambos bloques de la Banca Transnacional en los Países Desarrollados (60%). Los activos de la Banca Transnacional—EE.UU. están más concentrados en los Centros Financieros (42% contra 32%), sin embargo, la Banca Transnacional—no EE.UU. operan más intensamente en los Centros Financieros de los Países Subdesarrollados (49% contra 31%).

Los activos norteamericanos están más concentrados en América Latina, sin embargo no guardan proporción con la concentración de las sucursales bancarias en este continente. (61% de las sucursales y sólo 21%

de los activos). Estos datos indican que los bancos norteamericanos en América Latina están esparcidos por todas las ciudades importantes, aunque sus operaciones sean de escaso nivel, o que otras actividades bancarias (como información de mercados y otros servicios a los clientes) justifican una presencia tan extendida. Por otra parte, los activos de los Bancos Transnacionales—no EE.UU. (20%), están operados solamente por el 13% de las entidades bancarias no norteamericanas. (Consideramos que esta diferencia, presencia de los Bancos Transnacionales en América Latina, indica diferentes políticas de los dos bloques que no es el momento de analizar aquí).

Pasivos: Los pasivos ofrecen características sorprendentemente similares en ambos bloques de los Bancos Transnacionales, con alrededor de un 54% de los depósitos en Países Desarrollados y 32% en Países Subdesarrollados; ambos bloques tienen alrededor de un 49% de los depósitos en Centros Financieros, también semejantemente repartidos (61% de los depósitos en los Países Desarrollados, y 39% en los Países Subdesarrollados). La concentración de depósitos en Suiza y Medio Oriente por los Bancos Transnacionales—no EE.UU. indica que los principales proveedores de fondos para estos Bancos Transnacionales son los depósitos de capital privado internacional en Suiza y los petrodólares de los países árabes. Los Bancos Transnacionales—EE.UU. tienen sus depósitos más homogéneamente repartidos.

LA INTERPRETACION CONVENCIONAL DE LOS CENTROS FINANCIEROS

Los recientes y valiosos trabajos realizados por Marianne Odjagov

y P. Wellons para el Centro sobre Corporaciones Multinacionales de las Naciones Unidas, han recopilado la información asequible, que ha demostrado ser muy insuficiente, pero ha permitido presentar una primera visión de conjunto de la expansión bancaria de la Banca Transnacional. Sin embargo, estos estudios permanecen a un nivel descriptivo del fenómeno sin intentar explicar la causalidad creadora de la expansión y menos plantearse el papel de los Centros Financieros.

Otros trabajos anteriores y de tipo más teórico (5) también presentan aportes sobre el nuevo fenómeno de la Banca Transnacional, pero sus contribuciones nos parecen más insuficientes e incluso distorsionadoras por sus consecuencias analíticas. Se considera la expansión bancaria como parte de un proceso de construcción de mercados monetarios y de capital en los Países Subdesarrollados y como parte esencial del desarrollo económico de estos pueblos, más importante aún que la ayuda extranjera y la expansión de las exportaciones (Mc Kinnon y Shaw). Otros explican esta dinámica expansiva de la Banca Transnacional al ligarla al proceso de expansión de las fuerzas productivas en los Países Subdesarrollados, presentando a la banca como un agente de crecimiento ("agent of growth") al estimular la demanda, al movilizar y destinar los recursos a las entidades que harán un uso más efectivo de ellos, incrementando así su "más alto efecto social" ("highest social return") (Goldsmith).

Kindleberger (ps. 3 y 6) en su estudio específico sobre los Centros Financieros de los Países Desarrollados, a los que antes nos hemos referido como Centros Financieros tradicionales, los explica en razón de tres funciones:

Administrativas

"Financial centers tend to be organised spatially in a hierarchy, with a single center as the key stone of the arch... Financial centers are needed not only to balance through time the savings and investments of individual entrepreneurs and to transfer capital from savers to investors, but also to effect payments and to transfer saving between places".

Geográficas

Esta "geography of finance" que ejercitan los bancos y los Centros Financieros la explica Kindleberger como "a medium-of exchange function and an interspatial store-of-value function". Los pagos entre diversas regiones de un país y entre diversos países se realizan más eficientemente a través de un centro, y los excedentes y déficits estacionales o de más largo plazo son mejor balanceados en un Centro Financiero.

Especialización

Las funciones de pagos interregionales e internacionales son mejor atendidas en centros que reúnan la información, el análisis, las comunicaciones y los contactos entre los diversos oferentes y utilizadores de capital. "Speed of interaction is a requisite".

Kindleberger concluye que la reducción de costos por la centralización de operaciones y los grandes avances tecnológicos en los medios de comunicación y transporte "has favored the formation of a single world financial market".

El intento de este artículo pretende tomar como punto de partida la conclusión de Kindleberger, y analizar el papel de los Centros Financieros de este "mercado financiero mundial único" ("single world financial market"), buscando la causalidad del proceso de internacionalización del capital en los años sesenta, y el papel que dentro de él están jugando los Centros Financieros, en especial los de los Países Subdesarrollados.

Este "mercado financiero mundial único" señalado por Kindleberger, no es la conclusión de un proceso en el que los Centros Financieros tomaron parte en su formación. Mantenemos más bien que la relación del *mercado global* y del *capital financiero mundial* con el inicio de una nueva etapa del capitalismo internacional que encuadra la creación y la expansión de los Centros Financieros. Sin este marco teórico del mercado global y de la transnacionalización de la economía mundial no se puede entender el papel de los Centros Financieros. Resumimos a continuación algunos aspectos claves de este fenómeno.

CAUSAS DE LA EXPANSION DE LA BANCA TRANSNACIONAL Y DE LA CREACION DE LOS CENTROS FINANCIEROS

La Internacionalización de la Producción

El fenómeno expansivo de las Empresas transnacionales de los años 50 y durante los años 60, creó un *sistema global de producción*, donde los recursos, (humanos, técnicos, naturales, etc.), las estrategias productivas y de mercadeo, y los beneficios se planean y ejecutan a un nivel global supranacional.

El informe de las Naciones Unidas sobre las Empresas Transnacionales en 1973, y los análisis de Vernon, Barnet-Muller y Radice entre otros muchos realizados sobre el tema, dejan bien patente estos aspectos

tos de la internacionalización, concentración y conglomeración del sistema productivo actual. Mas de la mitad del "mercado libre" internacional es un mercado intra-firma, superando las "leyes" de la oferta y demanda, ya que el producto final, los precios, los insumos, los costos e incluso la demanda pueden ser más o menos controlados por las Empresas Transnacionales según sea su poder oligopólico sobre el mercado. Por otra parte, alrededor de un 70% de la inversión total extranjera en el mundo es controlada por estas firmas multinacionales.

La expansión de las Empresas Transnacionales produjo un flujo de financiamiento bancario hacia el extranjero y más tarde la necesidad de seguir al "cliente" para el conjunto de los servicios financieros relacionados con el comercio, mercadeo, financiación local, etc. (6). La expansión de las Empresas Transnacionales consideramos que es una de las razones fundamentales de la expansión de los Bancos Transnacionales, ya que forman parte de la misma dinámica de sistema productivo. Por otra parte, son las Empresas Transnacionales los principales agentes de actividad en los Centros Financieros como veremos más adelante.

La Internacionalización del Capital

Al final de la década del 60 y en especial entre 1970-75, los Bancos Transnacionales realizaron una expansión vertiginosa de sus entidades bancarias en el exterior. Al mismo tiempo sus activos, pasivos y beneficios extranjeros llegan a superar en algunos de los principales bancos sus actividades y beneficios internos. (Marianne Odjagov y Phillips Wellons, 1976). (El First National City Bank en 1975 registraba un 70% de sus beneficios realizados internacionalmente, al mismo tiempo que 13 de los principales Bancos Transnacionales obtenían en el mismo año 47.7% de sus beneficios en actividades internacionales, con un crecimiento anual de 36.4% entre 1970-75, mientras que los beneficios internos en ese período aumentaron a una tasa de 0.7% anual) (M. Odjagov p. 13).

Para los "Top 10" Bancos Transnacionales-EE.UU. los beneficios internacionales, tanto en términos relativos como absolutos, comienzan a ser superiores desde 1975. Los beneficios internacionales en 1975 para los "Top 10" fueron de \$812 billones superando a los internos (\$775 billones) y en 1976 fueron \$826 y \$813 billones respectivamente. (The Banker, May 1977, p. 111).

Al capital industrial mundial, producto y causa de la expansión de las Empresas Transnacionales y de la transnacionalización de la economía, se le va a añadir el *capital bancario mundial*, producto y causa de la expansión de la Banca Transnacional.

Para visualizar el monto de este capital industria bancario mundial comparemos la liquidez internacional en poder de las Empresas y Bancos Transnacionales con las reservas internacionales mundiales.

	(*DEG billions)		(1 DEG = \$1.17)	(\$ billion)
	Reservas Internacionales ¹		Liquidez Empr. Transnac. ²	Activos Líquidos Banca Transnacional ³
	<u>1973</u>	<u>1975</u>	<u>1973</u>	<u>1975</u>
Países Indust.	96	104		
Países exportadores de petróleo	12	48		
Otros	44	42		
<hr/>				
Total	DEG. 1552	1994	\$ 260	\$. 146

Fuente: 1. *International Financial Statistics*. Citado por *The Banker* (Mar. 1977, p. 92).

2. Un promedio entre las cifras estimadas por Senate Finance Committee 1973 (\$268), el informe de las Naciones Unidas sobre Compañías Multinacionales (\$255 para 1972) y el estimado del economista mexicano Wionczech (\$260 billones). (Véase nota 44).

3. Nuestro estimado, asumiendo que la Banca Transnacional registrada en la Tabla II con \$584 billones de activos mundiales mantiene un 25% de activos líquidos, promedio inferior al mantenido en Londres y otros Centros Financieros (mayor de 30%).

* DEG: Derechos Especiales de Giro. (SDR: Special Drawing Rights).

La liquidez de las Empresas Transnacionales era casi dos veces las reservas internacionales en 1973. En 1975 la liquidez de la Banca Transnacional forma, por su parte, un monto de capital líquido cercano al total de reservas mundiales.

Este capital industrial y capital bancario mundial, a través del proceso de expansión en el mercado global transnacional, se han ido fucionando, a nivel interno y a nivel internacional para formar el *capital financiero mundial* que asegura la articulación del proceso productivo a escala global.

Las anteriores etapas del capitalismo articuladas principalmente por el capital comercial y después por el capital industrial, parecen hoy

ser articuladas principalmente por el capital financiero cuyo eje dominante es la Banca Transnacional.

Dentro y como parte de este fenómeno de la expansión y articulación del capital financiero mundial nacen y se expanden los Centros Financieros, como veremos más adelante, como mecanismos transnacionales para operar un capital financiero mundial que trasciende los límites nacionales (7). No es sólo un fenómeno de expansión geográfica del capital, sino que implica una *nueva articulación* del sistema productivo mundial bajo la hegemonía del capital financiero.

Esta nueva articulación del sistema económico mundial es causa y efecto de la presente crisis económica mundial y ha supuesto un conjunto de desajustes y fenómenos económicos que juegan un papel clave en la interpretación de las funciones y operaciones de los Centros Financieros.

Flujos Internacionales de Capital

a) La inversión y los créditos extranjeros utilizados en el exterior para la expansión de la Empresa Transnacional norteamericana¹ en los años 60, más los gastos de la guerra de Vietnam (alrededor de 300 billones de dólares) provocaron un fuerte déficit en la balanza de pagos de este país. Por otra parte hasta la década de los años sesenta, la oferta de dólares en el mercado mundial fue absorbida por una fuerte demanda de productos norteamericanos por el resto del mundo. Con el aumento de la competencia por Europa y Japón y el retroceso relativo del poder económico de EE.UU. decreció la demanda de dólares que provocó la creación de una reserva de dólares fuera de EE.UU. (Eurodólares especialmente). Este déficit indujo al gobierno a crear unos rígidos controles sobre el flujo de dólares desde Estados Unidos, lo que forzó a los Bancos Transnacionales—EE.UU. a expandir sus operaciones a otros países, principalmente a Europa, *para obtención* de fondos en orden a proseguir el financiamiento de sus principales clientes, las Empresas Transnacionales y para el financiamiento del mercado interno (\$14 billones de flujo hacia EE.UU. en 1969).

b) La instauración de las medidas restrictivas en EE.UU. a mediados de la década del sesenta y la disminución de la demanda interna en EE.UU. inducen de nuevo a un exceso de dólares tanto en el mercado interno como en Europa, que provoca una ola de fuertes créditos hacia las sucursales de las Empresas Transnacionales, y el inicio de lo que en nuestros días es espectacular, el financiamiento para los sectores públicos de Países Subdesarrollados. Este exceso de dólares inducirá su devaluación y la inestabilidad del sistema monetario internacional. Los ac-

tivos de las sucursales en el exterior de los Bancos Transnacionales de EE.UU. crecieron 56% en 1973 y "leasing affiliates" crecieron de 416 en 74 países en 1971 a 1670 en 102 países en 1973.

En marzo de 1973 los países europeos crean restricciones legales, por su parte, para regular el flujo de capitales (tales como reservas sobre depósitos externos, y la adopción de tasas de cambio flotantes). Esto redujo la expansión y la actividad de los Bancos Transnacionales en Europa y reforzó la tendencia de los Bancos Transnacionales-no EE.UU., también hacia los Países Subdesarrollados para financiar la crisis financiera creada por el aumento del precio del petróleo, al mismo tiempo que para "reciclar" la liquidez de los petrodólares, latindólares y asiadólares acumulados en ciertas áreas de la periferia del sistema (8).

c) Con la recesión mundial de 1975 y la reducción de la liquidez en Europa para financiar los altos precios del petróleo, el crecimiento de los Bancos Transnacionales se redujo. Son de nuevo las causas centrales de los Bancos Transnacionales de EE.UU. las que suministran los fondos a las sucursales. Las sucursales de los Bancos Transnacionales—EE.UU. obtuvieron prestada desde los EE.UU. \$20 billones, de los cuales \$12 billones provenían de las casas centrales. (Estos préstamos fueron sólo de \$1.6 billones en 1973, cuando se rehicieron de nuevo los flujos desde EE.UU.) (9).

Cambios en la Legislación Bancaria

Como veremos más adelante, las regulaciones bancarias guardan una estrecha relación con la expansión de los Bancos Transnacionales y con la creación de los Centros Financieros, en especial en los Países Subdesarrollados. Los cambios legislativos bancarios en EE.UU. respondieron a necesidades del mercado interno, del comercio internacional, a la competencia y necesidad de reciprocidad con los Bancos Transnacionales—no EE.UU. y a presiones políticas del "lobby" bancario. En los aspectos concernientes a nuestro trabajo, los cambios más significativos fueron:

a) En 1961 comienza una nueva fase legal bancaria, con competencia internacional y liberación de las restricciones bancarias norteamericanas. El Estado de New York permite a los bancos extranjeros establecer sucursales en el Estado por exigencias de reciprocidad con los gobiernos que habían aceptado los Bancos Transnacionales de EE.UU. Estos bancos extranjeros operan en más de un estado y no están sometidos a la Glass-Steagal Act; por otra parte, se unen en operaciones conjuntas ("joint ventures")

con bancos de EE.UU. lo que les permite a estos evadir ciertas restricciones legales en sus operaciones internas. (FINE, 736).

b) 1966, la modificación de las Edge Act que permite a los bancos norteamericanos formar corporaciones internacionales en el extranjero, con operaciones que no se permitían en el mercado interno por la Glass-Steagal Act (10).

c) 1970, la más importante modificación bancaria, con la Bank Holding Act, que permite a los bancos no sólo una diversificación horizontal hacia operaciones de préstamos al por menor ("retail lending", donde se realizan uno de los mayores beneficios bancarios), sino la diversificación vertical hacia actividades de financiamiento directo ("finance-related activities"), como bancos hipotecarios, financieras, etc. Es importante notar que todos los Centros Financieros de los Países Subdesarrollados se estructuran legislativamente alrededor de esta fecha, 1970.

Inestabilidad Monetaria y Especulación

Como hemos mencionado antes, todos estos efectos son convergentes y entlazados. Como el estudio de D'Arista demuestra: "The coincidence of peaking of assets and liabilities of foreign branches of US Banks concurrently with monetary crisis, indicates the role played in funding speculative crisis and the extent to which these crisis contributed to the growth of funds in the Eurodollar pool". (FINE, 1976, p. 724) (11).

Es significativo la especie de círculo vicioso que se crea entre la expansión internacional de los Bancos Transnacionales y su poder financiero casi irregulado en el mercado internacional que induce la especulación y la inestabilidad monetaria. Por otra parte y al mismo tiempo, esta inestabilidad y especulación exigen mayor expansión de los Bancos Transnacionales para mantener su poder competitivo y diversificar los riesgos en ese mundo financiero inestable y especulativo.

Reseñamos esta inestabilidad del sistema monetario internacional, porque como D'Arista demuestra en su trabajo, tiene una correlación estrecha con la expansión de los Bancos Transnacionales y sus actividades especulativas. Especulación, que como después veremos, es una de las principales operaciones realizadas en los Centros Financieros.

Competencia con las Empresas Transnacionales y la Banca Transnacional—no EE.UU.

Si la expansión de los Bancos Transnacionales—EE.UU. ha sido extraordinaria en la última década, es todavía más impresionante la expansión de la Banca Transnacional—no EE.UU. Como hemos señalado anteriormente, los Bancos Transnacionales—no EE.UU. incrementaron su participación en los activos de los 50 mayores bancos, con detrimento en la participación de los Bancos Transnacionales—EE.UU. Los Bancos Transnacionales de mayor crecimiento han sido los alemanes, cuyos activos crecieron en el período 1965—74 de 6% a 15% del total; los japoneses de 16% a 21%; los franceses de 5% a 9% mientras que los norteamericanos decrecían de 42% a 25% y los ingleses de 13% a 11% (P. Wellons pág. 9).

Posiblemente es el sector bancario el más competitivo en el campo de las corporaciones multinacionales. Esta competencia internacional entre las empresas multinacionales de los capitalismo nacionales de los principales Países Desarrollados es una de las causas para entender la expansión de la Banca Transnacional. La expansión es requerida para financiar el comercio nacional de cada país (12), para mantener la influencia política-económica sobre sus antiguas colonias o áreas protegidas, para financiar la expansión y las operaciones de sus principales clientes nacionales, las Empresas Transnacionales, para lograr la entrada en nuevos mercados con operaciones que ofrecen una tasa de beneficios mayor que la interna, para defender los mercados y clientes en frente de los Bancos Transnacionales—EE.UU. que habían comenzado su expansión con una ventaja de años, etc.

La crisis de la liquidez y la necesidad de adquirir fondos internacionales en los nuevos centros de liquidez internacional (los petrodólares, latindólares y asiadólares) y la conveniencia competitiva de operar con más libertad en mercados menos regulados que los internos, ofrecen nuevos motivos a los Bancos Transnacionales—no EE.UU. para instalarse preferentemente en los Centros Financieros, en vez de operar desde sus casas centrales o desde subsidiarias en los Países Subdesarrollados con controles oficiales y rígidas leyes bancarias (13).

Toda esta larga recapitulación de motivos lleva como fin el probar que la razón de la expansión de los Bancos Transnacionales tiene un *paquete* de causas todas ellas con carácter global. Dentro de este marco teórico veremos cuáles son las ventajas comparativas y estratégicas que los Centros Financieros ofrecen a esta expansión, evitando el reducir la creación de los Centros Financieros a aspectos singulares como el ser paraísos fiscales con sistema legal territorial (“tax haven countries”), “entrepots” (encrucijadas comerciales), la estabilidad política, o su posición geográfica.

CONCLUSIONES

Dentro del proceso anteriormente descrito, podemos distinguir cuatro fases de la expansión bancaria norteamericana, que nos puede servir de referencia a lo que ha sucedido también con la banca no-norteamericana, aunque a diferente escala y tiempo.

1. Fase hegemónica norteamericana: (1945-58) siguiendo al cliente exportador a los nuevos mercados, en función de la dinámica del comercio.

2. Fase defensiva: (1958-64) siguiendo a la expansión de las Empresas Transnacionales y enfrentándose a la competencia de las Empresas Transnacionales, de Europa y Japón.

3. Fase de absorción de fondos: (1964-71), o fase de los eurodólares. La banca comienza a transnacionalizarse para obtener fondos internacionales para sus clientes, dado que la crisis de la balanza de pagos norteamericana y las restricciones bancarias no permiten un financiamiento desde el mercado interno. Se refleja aquí el declive relativo de la hegemonía económica norteamericana.

4. Fase de la diversificación: (1971 . . .) dentro de una estrategia global y de la iniciativa de la Banca y Empresas Transnacionales. La banca norteamericana se diversifica horizontalmente a toda la gama de operaciones bancarias y financieras, y *verticalmente* hacia operaciones directamente productivas, extractivas, etc., sirviéndose de las posibilidades legales creadas por The Bank Holding Act.

Por tanto, el comercio hasta los años sesenta, la expansión de las Empresas Transnacionales en los años sesenta, la necesidad de absorción de capital y la competencia entre los diversos bloques de Bancos Transnacionales al final de los años sesenta e inicio de la década del setenta, y la diversificación y conglomeración después de 1970, han sido las fuerzas dinámicas de la expansión de los Bancos Transnacionales. Posiblemente una nueva fase se está abriendo actualmente con la creación de la Comisión Trilateral (14) y el nuevo pacto entre las Empresas y Bancos Transnacionales de EE.UU., Europa y Japón. El papel de los Centros Financieros ha reflejado estas "diversas olas" financieras, por lo que sus funciones no pueden analizarse estáticamente.

PARTE II

LOS CENTROS FINANCIEROS

EN LOS PAISES SUBDESARROLLADOS

LOS CENTROS FINANCIEROS EN LOS PAISES SUBDESARROLLADOS

En la primera parte hemos pretendido enmarcar los Centros Financieros dentro del nuevo reajuste del capitalismo internacional, articulado por el capital financiero y producto de la internacionalización de la producción y del capital. Por tanto consideramos que los Centros Financieros deben analizarse como producto de cambios en el centro del sistema capitalista y no como fenómenos endógenos originados en algunos Países Subdesarrollados.

Presentamos a continuación un estudio comparativo de los Centros Financieros de Asia, Medio Oriente y Caribe en orden a descubrir sus características comunes y sus funciones en el mercado global.

LOS CENTROS FINANCIEROS DE SINGAPUR, MEDIO ORIENTE Y BAHAMAS

A pesar de la masa de información recogida sobre esos centros, existe un grave problema de coherencia, consistencia y sistematización de los datos. La mayoría reproduce informes coyunturales parciales de bancos, oficinas gubernamentales o revistas bancarias, y no llegan a ofrecer una panorámica coherente de la evolución de estos Centros Financieros.

Estudiaremos con más detenimiento el Centro Financiero de Singapur, por tener una información más coherente sobre el mismo (15) y por ofrecer características más similares al Centro Financiero de Panamá.

TABLA IV

SINGAPUR

ACTIVOS Y PASIVOS 1968 - 1976

(\$ Millones)*

	1968	1970	1972	1973	1974	1975	1976	%	Crecimiento Anual 1970-76
1- Activos	<u>30</u>	<u>390</u>	<u>2,976</u>	<u>6,277</u>	<u>10,357</u>	<u>12,597</u>	<u>17,453</u>	100	88%
2- Préstamos no bancarios	1	14	601	1,214	2,629	3,303	4,048		
3- Fondos Interbancarios	<u>29</u>	<u>370</u>	<u>2,331</u>	<u>4,962</u>	<u>7,528</u>	<u>9,098</u>	<u>12,951</u>	75	
4- Fondos en Singapur		13	99	261	223	270	414		
5- Fondos en el extranjero		357	2,232	4,700	7,305	8,828	12,537	71	
6- Otros Activos		6	44	101	199	195	354		
1- Pasivos	<u>30</u>	<u>390</u>	<u>2,976</u>	<u>6,277</u>	<u>10,357</u>	<u>12,597</u>	<u>17,354</u>	100	88%
2- Depósitos no bancarios	18	244	399	913	1,614	2,067	1,960		
3- Fondos Interbancarios	<u>13</u>	<u>141</u>	<u>2,550</u>	<u>5,249</u>	<u>8,531</u>	<u>10,294</u>	<u>15,067</u>	87	
4- Fondos en Singapur		6	145	406	675	584	799		
5- Fondos en el extranjero		135	2,405	4,844	7,855	9,710	14,268	82	
6- Otros Pasivos	0.1	5	27	115	211	235	326		

Fuente: *The Financial Times*: "Banking in Asia, Singapore" (April 15, 1977).

* - Los Activos y Pasivos son llamados ACU (Asian Currency Units).

Como en los demás Centros Financieros, vemos en la tabla IV que la "explosión bancaria" comienza alrededor de 1970 y que las tasas de crecimiento son sin precedentes en la historia bancaria mundial. Es importante notar el monto de fondos interbancarios tanto en los activos como pasivos, y las operaciones externas que conforman la gran mayoría de la actividad bancaria en Singapur. Este Centro Financiero aparece como un mercado interbancario e internacional, con importancia escasa en las operaciones internas.

A pesar de algunas diferencias estadísticas muy substanciales entre las diversas fuentes de información, el orden de magnitud y las tendencias de crecimiento son obvias (16).

El número y tipos de bancos en Singapur, se muestran en la siguiente tabla.

Tabla V
Origen, Tipo y número de Bancos en Singapur
(Mayo 1974)

ORIGEN	TIPO		
	Comerciales	Representaciones	"Merchant Banks" *
Asia	21	9	
India	4		
Japón	4	7	
Malasia	4		
Hon Kong	3		
China (R.P.)	2		
Otros	4	2	
Europa	12	8	1
U.K.	4		
Alemania	3		
Francia	2		
Otros	3		
Norteamérica	11		
Estados Unidos	10	12	
Canadá	1	2	1
Otros		4	
Locales	12	4	16
Total	56	35	16

Fuente: *Directorio de MAS* (Monetary Authority of Singapore) en Wellons p. 488.

* Un buen número son "Consortium Banks" con accionistas de Europa, Japón y EE.UU. (Tabla XII). Compárese esta tabla con la de Panamá para visualizar la internacionalización de los Centros Financieros y el diferente peso específico de las naciones según las áreas geográficas.

La tabla muestra la internacionalización del Centro Financiero, con un peso específico de bancos asiáticos y con la presencia de bancos chinos y recientemente del Narodni de la Unión Soviética.

En Asia los otros dos Centros Financieros más importantes son Hong Kong y el recién fundado de Manila.

Tabla VI

HONG KONG
(\$ millones)

	1968	1969	1970	1971	1972	1973	1974	1976*
Activos Extranjeros	1,051	1,148	1,415	1,704	1,941	2,126	5,984	6,829
Pasivos Extranjeros	435	505	613	526	952	1,751	3,136	5,620

Fuente: "Offshore Investment Centres", *The Banker Research Unit* (p. 57)
Habían registrado 53 bancos en 1974.

* Para el año 1976 del "International Letter" del Federal Reserve Bank of Chicago. (Feb. 18, 1977).

En Hong Kong, un tradicional "entrepot" del comercio mundial, el "boom" bancario comienza en 1972 pero sobre una base más fuerte que en los demás Centros Financieros. El crecimiento anual entre 1972-76 es de 37% para los activos y 56% para los pasivos.

Respecto al Medio Oriente, nos encontramos con el problema de la destrucción de Beirut, Centro Financiero del Líbano que surgía como el más importante de esta área hasta 1975. Con el progresivo decrecimiento de las actividades bancarias en Beirut y la acumulación de los petrodólares, una fuerte expansión bancaria se registra en toda el área del Medio Oriente, que la prensa financiera ha seguido muy de cerca (17). La información aquí es masiva en todo el sentido de la palabra, pero de esa masa informativa es difícil obtener una descripción consistente y comparable del fenómeno.

Un resumen de las tendencias más importantes se puede observar en la siguiente tabla.

Tabla VII

Centros Financieros del Medio Oriente
(\$ billones)

Depósitos/Activos	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976	Crecimiento Anual
1) LIBANO (a) número de bancos	2 71	2.5 72	3 72	4 73	4.5		2.6	22% (1970-74)
2) ABU-DHABI (b) número de bancos				0.9	2.2	3.7	5.6 52	84% (1973-76)
3) BAHRAIN (c) número de bancos						5	6 32	

Fuentes: *The Banker Research Unit*:

1) Banking Structures and Sources of Finance in the Middle East.

2) "Offshore Investment Centres".

(a) Para 1976, el Federal Reserve Bank of Chicago registraba en Líbano \$2.6 billones de pasivos, y \$371 millones de activos, lo que demostraría la crisis actual de Beirut como Centro Financiero.

(b) *Financial Times* 11 Feb. 1977. Special Report on Abu-Dhabi.

(c) *The Times*, Dic. 16, 1976, Special Report Bahrain.

Habría que señalar también el crecimiento bancario de Arabia Saudita y Kuwait, pero más bien como un fenómeno interno para la administración de sus enormes depósitos líquidos de petrodólares. Su rígida legislación bancaria elimina la posibilidad de un Centro Financiero en su territorio. Los candidatos a substituir el papel del Líbano parecen ser, en primer lugar Bahrain, y después Abu-Dhabi, El Cairo, Tehran, UAE (United Arab Emirates) que muestran interés en convertirse en Centros Financieros para el área.

Para cerrar el círculo de los Centros Financieros, veamos el fenómeno del Caribe, reflejado en Bahamas y Gran Caymán especialmente, y dejando por fuera a competidores secundarios como Bermudas, Antillas Holandesas, etc.

A pesar de específicos estudios sobre el Centro Financiero de Bahamas (18), la carencia de información precisa sobre sus activos-pasi-

vos internacionales es llamativa, "The Real offshore business is not known, but is estimated at several billion dollars", es la información que puede suministrar The Banker Research Unit en su informe sobre el Centro Financiero de Bahamas.

La tabla que presentamos a continuación puede dar una idea del orden de magnitudes, dado que las diferencias en las cifras obtenidas de diversas fuentes discrepan grandemente.

Tabla VIII

Bahamas 1970 -76

Sucursales de Bancos de Estados Unidos
(\$ millones)

	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976 (b)	Creci- miento anual 1970- 76
Activos (a)	4756	8145	12472	23251	30918	44269	62990	
Pasivos	4725	8052	12080	23320	30955	44096	60761	54%
Número de bancos (c)							93	

Fuentes: (IFS) *International Financial Statistics*. April, 1977.

- (a) Según el Federal Reserve Bank of Chicago en 1975 el total de activos extranjeros era de \$32 billones. Según datos del Financial Guide to Bahamas, 1976, los activos totales para 1976 eran de \$38.8 billones.
- (b) Nov. 1976 (IFS).
- (c) 80 son norteamericanos, 3 latinoamericanos, 3 suizos, 1 francés, 1 británico, 1 israelí, 1 panameño, 1 pakistano, 1 de Gran Caymán.

Dada la contradictoria información sobre las operaciones bancarias en Bahamas (19) consideramos que la tabla anterior dé la aproximación más correcta al presentar datos del International Financial Statistics que no discrepan mucho de los datos previamente por el Federal Reserve.

Respecto a Gran Caymán la información es también muy fragmentaria. Según la Talla II, Gran Caymán tenía registrados en 1975 \$6 billones de activos y \$5 billones de pasivos, siendo sin embargo uno de los Centros Financieros de mayor crecimiento en los últimos años. (Véase la Tabla IX) (20).

Presentamos a continuación una tabla con los principales Centros Financieros y las operaciones que en ellos realizan los bancos registrados en Londres, tanto extranjeros como británicos, para presentar otro enfoque desde un ángulo diferente.

TABLA IX

OPERACIONES EN CENTROS FINANCIEROS DE PAISES SUBDESARROLLADOS DE LOS BANCOS EN U.K.*

(£ millones)	1971	1972	1973	1974	1975	1976	Crecimiento Anual	
							1975-76	1971-76
U.K. PASIVOS EN EL EXTERIOR								
Bahamas	313	524	893	1,127	2,281	4,043	77.2	67
Hong Kong	85	158	560	957	1,380	1,852	34.2	85
Islas Caymán	1	27	174	245	691	1,465	112.0	329
Panamá	348	403	673	803	749	1,160	54.9	27
Bermuda	212	319	456	690	814	1,107	36.0	39
Libano	166	215	217	603	753	862	14.5	39
Singapur	31	91	347	480	652	815	25.0	92
Liberia	92	120	276	277	299	457	52.8	38
Antillas Holandesas	70	84	96	113	149	273	83.2	31
Nuevas Hébridas	-	-	2	8	2	6	-	-
U.K. ACTIVOS EN EL EXTERIOR								
Bahamas	1,108	1,888	2,994	3,025	5,363	6,887	28.4	44
Singapur	167	392	664	1,237	1,742	3,254	86.8	81
Islas Caymán	6	24	244	406	1,333	1,817	36.3	213
Hong-Kong	24	113	435	965	1,528	1,788	17.0	137
Panamá	279	433	802	1,087	1,390	1,788	28.6	45
Liberia	90	187	448	565	813	1,149	41.3	66
Antillas Holandesas	230	259	271	154	183	226	23.5	-
Bermudas	57	81	115	144	136	168	23.5	24
Libano	12	6	37	52	69	52	-24.6	34
Nuevas Hébridas	-	-	29	27	19	9	-52.6	-

Fuente: *Financial Times* Agosto 11, 1976; con base en informes del Bank of England, en libras esterlinas.

* Esta tabla no es comparable con las anteriores pues también registra las actividades de los bancos norteamericanos con sede en Londres y provoca una doble contabilidad.

Desde la perspectiva de Londres, Panamá fue el principal Centro Financiero en término de pasivos registrados en 1971. Sin embargo, el panorama ha cambiado en estos cinco años, lo que demuestra la fluidez y flexibilidad de estas operaciones. Obsérvese el crecimiento de Gran Caymán desde 1975, posiblemente a consecuencia de ciertos rumores

sobre controles en Bahamas, que han sido desmentidos oficialmente al comienzo del presente año.

A pesar de los grandes límites de la información presentada, toda ella tiende a confirmar los siguientes hechos:

1) La aparición de los Centros Financieros en los países periféricos o menos desarrollados del sistema económico mundial alrededor de 1970.

2) La enorme expansión y creciente importancia de sus operaciones bancarias en el período.

3) La distribución geográfica de estos Centros Financieros, cubriendo todas las áreas del mercado mundial.

4) La creación de estos Centros Financieros en grupos de tres y más en cada área geográfica.

5) La carencia de información precisa y la casi absoluta ignorancia de las operaciones realizadas en los Centros Financieros, sobre todo de los Países Subdesarrollados, a pesar de su magnitud e importancia mundial.

EL CASO DE PANAMA

Estudiaremos especialmente el caso de Panamá, de donde tenemos más información y sobre cuyo Centro Financiero existen diversos trabajos académicos, que nos permitirán buscar algunas explicaciones teóricas de su funcionamiento. Lo compararemos con los Centros Financieros de Bahamas, Bahrain y Singapur para obtener una pauta general de cómo operan y qué funciones realizan estos Centros Financieros en el mercado mundial.

La génesis del Centro Financiero en Panamá ha pasado por tres períodos que corresponden a las diversas etapas y funciones que ha cumplido la banca dentro de la economía panameña y la economía panameña dentro del mercado internacional.

La Banca del Canal (1904-50)

Con la Convención de Washington de 1904, que instituye el dólar como moneda "nacional" para facilitar los pagos de la construcción del

canal, de su operación y tráfico internacional (21), comienza el proceso bancario que culminará con el Centro Financiero.

El Banco Nacional de Panamá (1904), el First National City Bank (1904) y el Chase Manhattan Bank (1915, recién inaugurado el canal), serán los bancos que administren financieramente hasta 1950, una economía que depende y gira en torno al canal.

La construcción del canal, el tráfico canalero, las obras de defensa del canal en la primera y segunda guerra mundial, el segundo juego de esclusas, el enorme contingente militar norteamericano establecido en Panamá en esos períodos, etc., forman la base del flujo monetario del país.

Los depósitos de los bancos comerciales "panameños" en esta época fueron reinvertidos en valores de la Tesorería de EE.UU. (22).

La Banca Interna No Nacional (1950-70)

El ligero proceso de industrialización por sustitución de importaciones para superar el colapso económico de la postguera (crecimiento nulo al inicio de los cincuenta), el inicio de las operaciones de la Zona Libre de Colón hacia 1950, el Tratado Remón-Eisenhower (1955) que aumentó el flujo de ingresos provenientes de la Zona del Canal, fue acompañado por un lento crecimiento de las operaciones bancarias.

En 1954 la situación bancaria se podría resumir en la tabla X.

Tabla X

La banca norteamericana en el
Sistema Bancario Panameño. 1954
(\$ millones)

	Sistema bancario		Banca Privada						Banca Estatal	
	Total	%	Total	%	*Banca EE.UU. (FNCB + Chase)		Resto		Total	%
					Total	%	Total	%		
Activos	95	100	59	62	54	91	5	9	36	38
Pasivos	83	100	55	66	54	94	3	6	28	34

Entre el First National City Bank y el Chase Manhattan, controlaban el 57% del total de activos y el 63% del total de depósitos, a la vez que el 91% y 94% de los activos y pasivos de la banca privada, por lo que calificamos a este período de banca interna no nacional.

Las operaciones bancarias internas por sectores eran de un orden similar a las actuales, con 2% de los créditos para la agricultura, 7% para la industria, 8% para otros usos, y 83% para comercio y servicios. Las operaciones bancarias internacionales eran limitadas, con solo \$6 millones en 1954.

La Internacionalización de la Banca y el Centro Financiero Internacional (1970 . . .)

Desde finales de la década del sesenta, pero especialmente desde el año 1970, la banca de Panamá sufrió una transformación dramática.

En la Tabla XI se puede observar la evolución de los depósitos y créditos del sistema bancario panameño desde 1960-76.

Desde 1960-70 la banca tuvo tasas anuales de crecimiento promedio altas, alrededor de 20%. Hasta 1970 tanto los pasivos como los activos eran mayoritariamente internos, aunque no nacionales, por estar controlados en su mayor parte por la banca extranjera (Tabla X).

Desde 1970, la banca se extranjeriza y se internacionaliza definitivamente, llegando en 1976 los pasivos internos a no ser más que un 9% del total de pasivos y los activos internos un 23% del total de los activos bancarios. Por otra parte un 76% del total de los pasivos son interbancarios en 1975, con una tasa de crecimiento anual en el período 1970-76 de 82%, superior al ritmo de crecimiento de los demás rubros señalados en la tabla. (Tanto los pasivos como los activos han aumentado más de diez veces entre 1970-76).

El ritmo del crecimiento bancario ha sido más de cinco veces superior al ritmo de crecimiento del Producto Bruto Interno entre 1970-76, y el impacto bancario y su poder en la economía panameña puede visualizarse en la relación de créditos internos/PBI, que ha pasado de un 23% en 1960, a un 40% en 1970, a un 82% en 1975; y por la relación créditos internos/depósitos internos que pasó de una relación unitaria en 1960 (1.04) a 1.23 en 1970 a casi una relación doble en 1976 (1.83), lo que indica el flujo neto de recursos externos que ha producido el Centro Financiero (Véase gráfico 3). Por otra parte los ingresos corrientes del gobierno no llegan a ser ni un cuarto del total de los créditos internos del sistema bancario, lo que es indicativo del peso específico de la banca en la dinámica de la economía panameña.

TABLA XI

Evolución de los Activos y Pasivos del Sistema Bancario Panameño 1960-76
(\$ millones)

	1960		1965		1970		1973		1975		1976(p)		Crecimiento anual (precios corrientes)	
	%		%		%		%		%		%		1960/70	1970/76
Pasivos	125	100	216	100	752	100	3259	100	7900	100	9845	100	19	60
Locales	87	70	145	67	341	45	655	20	849	11	843	9	15	20
Extranjeros	38	30	72	33	411	55	2603	80	7050	89	8642	81	27	77
Interbancarios	7	6	24	11	300	40	2290	70	6072	76	—	—	15	82
Activos	95	100	184	100	655	100	2338	100	5987	100	6827	100	21	56
Locales	91	96	171	93	420	63	1025	44	1525	25	1540	23	16	29
(a) Agricultura	5	5	13	7	31	7	78	6	119	7	—	—	20	31
Industria	9	9	22	11	29	8	89	7	188	11	—	—	12	45
Comercio	34	34	102	52	321	68	730	60	770	51	—	—	25	19
(b) Otros	48	48	62	31	68	14	313	26	560	34	—	—	45	52
Extranjeros	4	4	14	7	245	37	1313	56	4461	75	5288	77	51	67
P.I.B.	416		640		1046		1472		1871		2028		10	12
Préstamos locales/														
PIB	23	%	26	%	40%		70	%	82	%	76		—	—
Préstamos locales/														
Depósitos locales	1.04		1.18		1.23		1.57		1.8		1.8			
Número de bancos	5		9		20		46		70		74			

Fuente: Estadística y Censo. Para 1976: Comisión Bancaria (Provisional). (p).

Los bancos oficiales controlaban en 1960 el 54% del total de los pasivos y el 52% del total de los activos.

En 1975 los bancos privados controlaban el 72% de los pasivos y el 81% del total de los activos. (El 80% de los bancos privados son extranjeros).

(a) Existen discrepancias entre los mismos datos oficiales acerca de la utilización sectorial de los préstamos locales.

(b) Otros: Consumo personal, vivienda, construcción, entidades públicas, organizaciones de caridad.

En la Tabla XII presentamos una relación de los bancos que superaron los \$200 millones en depósitos en 1975. Exceptuando el Banco Nacional de Panamá, que funge como banco del gobierno y ejecuta algunas de las funciones de un Banco Central, los otros 10 bancos están entre los principales Bancos Transnacionales Mundiales (todos ellos

están en la lista de los "Top 300" y el Bank of America, Citybank, Chase Manhattan y Banque Nationale de Paris entre los "Top 10" y el Banco de Brasil y de Tokio entre los "Top 30").

TABLA XII

Los 11 bancos mayores operando en el Centro Financiero de Panamá (Dic. 1975)
(\$ millones)

	Sistema Bancario	Bank of America	First Nac. of Chicago	Banco de Brasil	Swiss Bank co.	Trade Dev. Bank
ACTIVOS						
Líquidos	2683	219	320	288	652	228
Productivos	6847	1649	942	835	303	430
Préstamos Locales	1507	65	17	6	—	3
Préstamos Extranjeros	5205	1576	925	829	303	427
Otros	389	34	24	11	16	50
Total Activos	9855	1894	1266	1134	973	708
PASIVOS						
Dep. corrientes	628	19	3	9	21	21
Dep. a plazos	8909	1842	1250	1113	934	638
Locales	549	25	16	25	—	—
Extranjeros	7979	1817	1234	1088	934	638
Otros	381	25	—	10	11	25
Total Depósitos	9317	1863	1253	1232	966	684
CAPITAL						
Reservas	57	2	11	—	—	4
Ganancias retenidas	50	—	—	—	2	—
Otros	—	—	—	—	—	19
Reservas de capital	277	3	12	1	7	24
Total Pasivos	9855	1894	1266	1234	973	708

Fuente: Resumen del balance de los bancos operando en el Sistema Bancario Panameño, según la información publicada por los mismos bancos en la prensa local panameña.

(a) El único banco que registró capital bajo "trust administration"

Existen algunas discrepancias con la información oficial, pero son relativamente marginales. No existe información oficial desglosada por bancos como la presentada en la tabla.

La internacionalización de la banca panameña claramente comienza en 1970 con la base de 20 bancos de reconocido prestigio internacional que llegan casi a cuadruplicar su número en 6 años (Tabla XI). Para 1975 estos Bancos Transnacionales en Panamá llegan a controlar el 77% del total de los activos y 81% de los depósitos (Tabla XII).

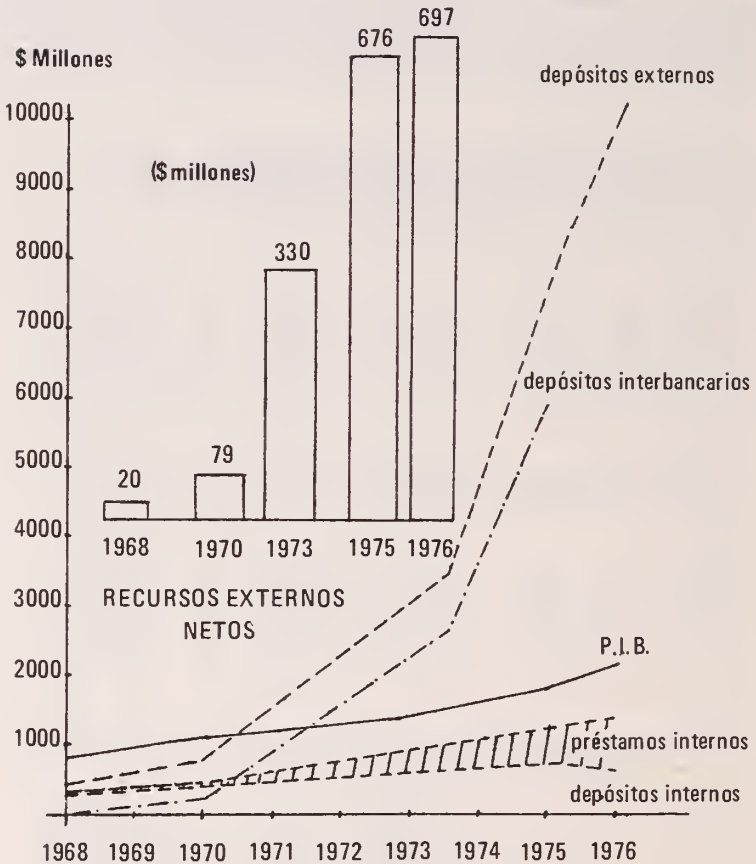
La Tabla XII permite apreciar fundamentales diferencias entre las operaciones e intereses de los diferentes Bancos Transnacionales dentro de un Centro Financiero. En el caso panameño por ejemplo, los cinco bancos europeos en Panamá casi no tienen operaciones internas.

Deutch Sudame- rika	First Nac. City Bank	Banco Nac. de Panamá	Banque Nac. de Paris	Chase Manhattan	Bank of Tokio	Total 11 Bancos	%
202	16	85	178	12	98	2201	82
228	306	213	37	330	76	5268	77
3	254	208	—	216	71	772	51
225	52	5	37	14	5	4393	84
37	17	19	47	10	28	255	66
457	338	318	261	252	204	7601	77
2	56	102	10	94	38	337	54
431	256	115	205	138	152	6917	78
3	19	115	—	42	1	245	45
428	237	—	205	96	151	6672	84
23	15	83	7	11	11	234	61
456	327	300	222	243	202	7587	81
1	1	14	(.250)	1	1	26	17
—	10	4	—	8	—	39	68
—	—	—	(.319)	—	1	3	6
—	—	—	39 ^(a)	—	—	58	98
1	11	18	40	9	2	126	40
457	338	318	261	252	204	7601	77

Son el First National City y el Chase los que realmente aportan el crédito bancario a la economía panameña, ambos superando al Banco Nacional.

Gráfica III

Evolución de los Depósitos Totales, Interbancarios e Internos; de los Préstamos Bancarios Internos y del Producto Interno Bruto de Panamá (1968-76)



Fuentes: Tabla IV y Estadística y Censo.

El área ensombrecida corresponde a los recursos externos, es decir a la diferencia entre préstamos internos y depósitos internos.

Por otra parte, hay bancos como el Swiss Bank o el Banque Nationale de Paris, con casi 80% del total de sus activos en activos líquidos, lo que parece reflejar un tipo especial de operaciones en Pana-

má. Por otra parte, estos 11 bancos con el 77% de los pasivos del sistema sólo mantienen un 14% de las reservas de capital del sistema bancario. No es el momento de un análisis pormenorizado y sólo pretendemos llamar la atención sobre estas peculiaridades que suponen un tipo especial de intereses y operaciones. Lamentablemente ninguno de los trabajos sobre los otros Centros Financieros presenta un desglose de este tipo que permita comparaciones pertinentes.

CARACTERISTICAS COMUNES DE LOS CENTROS FINANCIEROS INTERNACIONALES EN LOS PAISES SUBDESARROLLADOS

Sirviéndonos del caso del Centro Financiero panameño, intentaremos compararlo con los otros Centros Financieros para obtener algunas pautas comunes. A posteriori podemos decir que ha sido sorprendente la similitud de características comunes encontradas entre los diferentes Centros Financieros en los Países Subdesarrollados.

De la breve génesis de cómo ha nacido uno de los Centros Financieros de los Países Subdesarrollados, se puede también visualizar una característica fundamental de todos los Centros Financieros en los Países Subdesarrollados. En el caso panameño, a pesar de que Panamá se independizó de Colombia en 1903, su situación ha sido de semicolonaje con la presencia económica y militar de EE.UU. en la Zona del Canal, y el fuerte peso específico de la inversión norteamericana en el país. Esta presencia directa norteamericana se prevee que disminuya substancialmente con el nuevo tratado del canal, pero el control del Centro Financiero sobre la economía panameña mantendrá el "tutela", con formas más indirectas y menos coloniales en apariencia (23).

Carácter Colonial

Este *carácter colonial, de protectorado o tutela* en diversas formas jurídicas, económicas y políticas, es característico de todos los Centros Financieros en los Países Subdesarrollados, desde el caso más aparente y formal, pero quizá no tan real, de Hong Kong, hasta las recientes independencias formales de Gran Caymán, Bahamas, Bahrain, Singapur. Es llamativo también que la mayoría de estos Centros Financieros mantienen bases militares extranjeras, (Singapur, Bahamas, Bahrain, Hong Kong), a solicitud de los gobiernos "independientes". En Panamá por el contrario las 14 bases militares norteamericanas se mantienen a pesar de la fuerte oposición panameña (24).

Escasa Población y Reducida Economía Interna

Exceptuando el Centro Financiero de Hong Kong, los demás Centros Financieros son menores de 2 millones de población (Singapur 2.2; Panamá 1.8; Bahrain 270.000; Bahamas 250.000; y Gran Caymán con sólo unos 15.000 habitantes).

Mientras los Centros Financieros tradicionales son las capitales económicas de la producción mundial, y la potente economía alrededor de New York, Londres, Zurich, Frankfurt, etc. es parte de la garantía y estabilidad del Centro Financiero, las extensiones financieras de los Centros Financieros tradicionales se han localizado en pequeñas islas o cruces estratégicos comerciales, cuyo peso económico interno es insignificante en relación a las operaciones transnacionales que en esas plataformas ("staging posts in the system") se realizan. Esa debilidad económica de estos nuevos Centros Financieros, permite que sean buenos "canales de comunicación financiera" sin interferencias internas.

Situación Geográfica-Comercial Privilegiada

Panamá es una plataforma en un área de intenso comercio internacional, que sirve de enlace financiero a las diversas actividades industriales y comerciales de la región. El Canal de Panamá con un tráfico anual de unos 14,000 barcos; las banderas de conveniencia ("flag of convenience") que convierten a Panamá en una de las grandes flotas mercantes del mundo; la Zona Libre de Colón con un movimiento de mercancías anuales de más de \$1,000 millones y más de 600 compañías registradas, ofrecían una base ideal para la instalación de operaciones bancarias.

Panamá se encuentra en el cruce de las corrientes comerciales entre el Pacífico-Atlántico de EE.UU. y América Latina y a mitad de camino entre Asia y Europa; enlace natural entre dos áreas de fuerte crecimiento y de intensa actividad económica, Japón y Brasil, que han establecido en Panamá dos de los 10 bancos más importantes (Tabla XII).

La cercanía al cliente y el contacto con la situación regional es considerada de importancia para la localización de un Centro Financiero en Panamá: "base of operations of a capital-hungry fast growing region" . . . "a Latin American dollar centre" (Klopstock. June 74).

Si observamos la localización geográfica de los demás Centros Financieros, descubrimos la misma característica de una posición geográfica estratégica en el Caribe, Medio Oriente o Asia, con Zonas Libres,

“entrepôts”, banderas de conveniencia, etc. La propaganda de estos Centros Financieros sobre los servicios que ofrecen a sus clientes es casi una calcomanía de uno a otro, todos ellos insistiendo en su posición geográfica, cercanía al cliente, y conocimiento de las peculiaridades de la región (25).

Ventajas Legales

a) **Paraíso fiscal:** Panamá es considerado un paraíso fiscal (“tax haven”), es decir un *Sistema Legal Territorial* que elimina toda carga fiscal y control en las operaciones realizadas en el exterior (off shore) por ciudadanos o residentes en Panamá. En la comparación realizada entre los Centros Financieros por The Banker (April, 1977, p. 110), Panamá aparece incluso *más liberal* que Bahamas, Gran Caymán, Singapur, Hong Kong en cuanto a imposiciones fiscales, costos de registro de compañías y reservas de capital para los bancos.

b) **Reducción de costos de operación** de las actividades bancarias registradas en Panamá.

c) **Mayor libertad de operaciones con menores controles.** Por otra parte, especiales ventajas legales como las cuentas enumeradas (“secret accounts”), que, según algunas estimaciones, pueden llegar a registrar un 10% del total de los depósitos de Panamá. (NACLA. Sep. 1974, p. 11).

d) **La creación de compañías de papel** (“paper companies”) (26), es mencionada por algunos autores como parte de las operaciones del Centro Financiero (Financial Times, March 11, 1975; The Banker, October 1975), pero no se especifica en qué forma y qué importancia pueden tener en la operación del mismo. Se señala repetidas veces la utilización de estas “compañías de papel” como parte de las operaciones de las Empresas Transnacionales que las utilizan en las operaciones internacionales (como “employment benefits”, “Trust companies”, etc.) pero sin llegar a integrar estas 55,000 “compañías de papel” en Panamá (The Banker. Oct. 1975) dentro del funcionamiento del Centro Financiero, que trataremos al analizar cómo operan los Centros Financieros.

Reducir por tanto los Centros Financieros a la mera función de paraísos fiscales es simplista, y no integra la liberalidad legal con las operaciones que se realizan en los Centros Financieros. El artículo recién mencionado de The Banker (April 1977) compara los principales

requisitos legales de estos Centros Financieros. La creación de tres o más Centros Financieros por área geográfica provoca una competencia para atraer los clientes, y una constante tendencia a la liberalización y eliminación de restricciones. En los surveys del Financial Times se puede observar la competencia entre Hong Kong y Singapur, y cómo ambos han ido reduciendo sus impuestos fiscales para atraer más operaciones. La creación del Centro Financiero de Filipinas puede provocar más tendencias a restringir las regulaciones en los otros Centros Financieros del área asiática.

En el caso del Caribe, Gran Caymán ha jugado ese papel en frente de Bahamas. Barbados y Antillas Holandesas se mantienen como Centros Financieros de reserva, ("stand-by financial centres"), en caso de intento de controles o inestabilidad en Bahamas o Panamá. Esta competencia entre los Centros Financieros dentro de la misma área geográfica mantiene su debilidad ante los Bancos Transnacionales y los hace sumamente vulnerables, lo que los fuerza a ser más liberales.

e) Las leyes bancarias de estos Centros Financieros tienen un corte familiar y responden a los intereses expansivos de los Bancos Transnacionales. Todas ellas se gestaron alrededor de 1970 con la creación del Bank Holding Act en EE.UU. y contaron en su confección con expertos internacionales y los auspicios del Banco Mundial y del Fondo Monetario Internacional.

En el caso panameño, la Ley Bancaria de Julio de 1970 y la Comisión Bancaria, máxima autoridad monetaria del país formada por representantes del gobierno y de la banca privada, sirvieron conjuntamente para crear la reputación y las garantías necesarias para la expansión del Centro Financiero. Para ello fue necesario eliminar 248 "bancos registrados" en Panamá, y comenzar el Centro Financiero sólo con 20, todos ellos de reconocida solvencia. El mismo fenómeno de limpieza de "bancos brujos" ("fringe or brass banks") sucedió en Bahamas, Singapur y Bahrain. La legislación no implica en estos Centros Financieros operaciones bancarias fantasmas, y la reputación internacional es recíamente vigilada.

Estabilidad Política

Todos los autores que han analizado al Centro Financiero de Panamá mencionan la relativa estabilidad política del país como una característica especial que sirvió para atraer los principales Bancos Transnacionales al istmo. Es importante señalar que son los informes internos de los bancos que dan una preponderancia especial a la estabilidad política, (27) sobre todo en relación con el tratado del canal.

La presencia de EE.UU. en Panamá, con la presencia de las 14 bases militares, da una garantía a la banca frente a la posibilidad de alternativas radicales en el país.

Es significativo que los informes bancarios sobre los otros Centros Financieros señalan la estabilidad política como fundamental. El título para el survey del Financial Times sobre Bahamas es "Model of political calm" y para el de Singapur "Tightly organised society". No es por tanto coincidencia la presencia de bases militares extranjeras y gobiernos de tipo dictatorial en casi todos los Centros Financieros (Bahrain incluso disolvió la Asamblea Nacional en 1975, año de la creación del Centro Financiero).

Sistema Monetario

Panamá tiene una ventaja comparativa sobre los otros Centros Financieros debido a su sistema monetario. El dólar estadounidense es de hecho la moneda nacional, y el balboa es sólo una moneda nominal, fungiendo como "moneda de conveniencia" ("currency of convenience") y creando una especie de sistema de patrón oro (28).

El sistema monetario panameño es *automático*, en el sentido que el estado no controla el circulante, que está ligado directamente a la actividad económica y a la balanza de pagos. Hoy es el Centro Financiero el que controla fundamentalmente el circulante en Panamá, sin interferencias del gobierno, con convertibilidad fija y sin peligro de fluctuaciones. Este sistema monetario es único en el mundo e ideal para un Centro Financiero.

Al contrario de los Centros Financieros tradicionales, basados en las monedas más fuertes que fungen de "monedas de reserva" ("reserve currencies"), la situación ideal para un Centro Financiero en un País Subdesarrollado sería no contar con moneda propia y utilizar el dólar. De esta forma el fluido internacional financiero no sufriría interferencias ni problemas cambiarios que afecten su fluidez. Panamá ofrece esta situación ideal; Bahamas y Gran Caymán tienen un dólar nacional pero pegado al valor del dólar norteamericano; los demás Centros Financieros han tenido que aislar la economía interna de las operaciones del Centro Financiero, para evitar las distorsiones sobre su sistema monetario. Líbano llegó a crear una Zona Libre Bancaria (Junio 1974), donde los Bancos Transnacionales pueden operar con plena libertad. De hecho, del 90% al 95% de las operaciones en Singapur son en dólares y en Bahrain más de un 75% (29). En el Caribe, especialmente desde la crisis de la esterlina en 1972, las operaciones son en dólares. Panamá fue, por otra parte, el primer Centro Financiero que nació dependiente de New

York y no de Londres. Las monedas nacionales en estos Centros Financieros son un tipo de estorbo que se pretende marginar. Panamá por el contrario ofrece una situación ideal.

Ventajas Técnico Ambientales

Excelentes comunicaciones por aire, telex, teléfono; las facilidades de hoteles, locales para convenciones internacionales; la posibilidad de turismo de tipo exótico, etc., son las características que se pregonan de estos Centros Financieros. Sin embargo, es sobre todo la calidad de los servicios fiduciarios, (como compañías de abogados, contables internacionales, compañías de seguros, etc.) las que crean la diferencia entre un Centro Financiero que opera como una "plataforma de registro" de activos y pasivos (Gran Caymán) o como una "sede" de operaciones y decisiones regionales (Singapur, Bahamas, Panamá). En el caso de Panamá, la presencia de la Zona Libre de Colón, del canal y de las "banderas de conveniencia" y "compañías de papel", de los excelentes servicios de abogados y contadores internacionales, inclina en un futuro la balanza a favor de Panamá en relación con la competencia de Bahamas, si el problema del canal se resuelve satisfactoriamente para las garantías y estabilidad que requiere la banca internacional. Esta carencia de servicios, colaterales de la banca, los altos costos de la construcción y falta de infraestructura en Bahrain, son las mayores dificultades que encuentra este nuevo Centro Financiero para substituir el papel financiero del Líbano en el Medio Oriente.

Entre las ventajas ambientales, en bajo perfil en términos políticos y económicos, es otro requisito para el "buen nombre y respetabilidad" que se requiere para estos Centros Financieros.

El Centro Financiero modelo ideal debería, por tanto, crear un balance entre una situación de mera plataforma de registros, sin consistencia económica interna (Gran Caymán), que ofrezca máxima libertad y flexibilidad, pero a costa de un alto perfil político para la respetabilidad de los negocios allí registrados y para la atención y vigilancia de las autoridades fiscales de los países cuyos súbditos operan en esta plataforma artificial y por tanto sospechosa. Por otra parte, se da la situación de Hong Kong, Singapur y Panamá, con un conjunto de actividades comerciales y financieras sofisticadas que permiten un perfil bajo a las operaciones allí realizadas, pero no ofrecen la flexibilidad y total libertad de la mera "plataforma de registro".

Este balance entre una mera "plataforma de registro" y una "plataforma de servicios transnacionales" se manifiesta también en la competencia antes señalada entre estos Centros Financieros. La Banca Transnacional utiliza constantemente esta competencia para oponerse a los intentos de regulaciones gubernamentales sobre los Centros Financieros en aquellos países cuya mayor actividad económica interna puede entrar en conflicto con una libertad total del Centro Financiero (30)

PARTE III

**INTERPRETACIONES DE LOS CENTROS
FINANCIEROS INTERNACIONALES**

INTERPRETACIONES DE LOS CENTROS FINANCIEROS INTERNACIONALES

¿Por qué se ha realizado esta internacionalización bancaria de Panamá y de los demás Centros Financieros desde el año 1970, y qué significado tienen este conjunto de características comunes de estos Centros Financieros?

Realmente no existen hoy en día respuestas apropiadas para estas preguntas. Nuestro intento de interpretación presentará los estudios realizados sobre el caso panameño en un breve resumen, para presentar a continuación nuestra interpretación sobre las funciones y sentido de los Centros Financieros.

Catalogaremos las diversas interpretaciones bajo cuatro acápite principales, sin que esto quiera decir que algunos autores puedan incluirse en varios de ellos al mismo tiempo. El Centro Financiero de Panamá ofrece la ventaja de contar con diversos estudios de expertos y organismos internacionales (31), que nos permitirá extrapolar su interpretación a los otros Centros Financieros.

LOS CENTROS FINANCIEROS INTERNACIONALES, PRODUCTO DE VENTAJAS COMPARATIVAS

Bajo este acápite incluimos al grupo de expertos internacionales (H.G. Johnson, A. Harberger, R. Triffin, Klopstock, etc.) y a los organismos internacionales (Banco Mundial, CEPAL (Comisión Económica Para América Latina), CEMLA (Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos), BID (Banco Interamericano de Desarrollo)) y nacionales (Planificación y Comisión Bancaria) que en el conjunto de sus análisis sobre la economía del país tienden a sugerir que Panamá se convirtió en

un Centro Financiero debido a un conjunto de ventajas comparativas en relación con otras localidades posibles.

Las ventajas comparativas señaladas por estos autores o instituciones son algunas de las ya señaladas, como la posición geográfica, el sistema monetario y legal panameño, el Canal y la Zona Libre de Colón, el bilingüismo y las comunicaciones de Panamá, la estabilidad política y el crecimiento económico del país. Es decir, el Centro Financiero se instaló en Panamá debido a sus ventajas comparativas en relación a otros posibles lugares de Latinoamérica.

Es significativo que estos estudios sólo mencionan muy de pasada la relación del Centro Financiero con las compañías multinacionales, el mercado de eurodólares, la crisis monetaria, el financiamiento a los países subdesarrollados, etc.

La posición de Harry Johnson podría resumir esta tendencia interpretativa. "Panama is in the position of the hotel **host** trying to attract guests" (bancos) (Johnson 1972, p. 263).

Algunos de estos estudios, sobre todo los de la CEPAL, mencionan el grave problema de la vulnerabilidad creada por este tipo de financiamiento, y el BID señala el peligro de la creciente deuda externa.

El conjunto de estos estudios no presenta, sin embargo, una interpretación mayor del Centro Financiero que la que podía deducirse de un análisis de costo-beneficio en términos de empleo y flujos de ingresos al país. Varios de los estudios sugieren que Panamá podría obtener más beneficios del Centro Financiero con una utilización más eficiente del mismo, a condición de que no entorpeciese la operación autónoma del Centro Financiero, lo que disminuirá las ventajas comparativas de Panamá a favor de otros Centros Financieros en el Caribe.

Harry Johnson, que posiblemente con Harberger y Triffin han sido los expertos más consultados para el lanzamiento oficial del Centro Financiero, concluye sin embargo su análisis sobre el Centro Financiero en 1972 con el siguiente comentario y posiblemente su juicio sería más definitivo en 1977: "All things considered, the evidence collected does not lend much impressive quantitative support that the growth of the financial sector is a powerful lever for promoting Panamanian economic development". (H. Johnson, 1972, p. 285).

La aplicación de esta interpretación a los otros Centros Financieros implicaría un estudio específico de cada uno de los Centros Financieros en términos de costo-beneficio para el país, sin ofrecer, sin embargo, ninguna explicación teórica del papel de los Centros Financieros,

más allá de justificar su creación por ciertas ventajas comparativas. Ciertamente la Banca Transnacional obtiene claras ventajas comparativas con la utilización de estos países como base de los Centros Financieros. Pero, ¿qué ventajas obtienen estos países, en términos de su desarrollo, al ser usados como plataforma por la Banca Transnacional? Según H. Johnson, muy escasas para Panamá, y, como indicaremos más adelante, en el caso panameño el Centro Financiero ha aumentado su dependencia económica y agudizado sus contradicciones internas.

LOS CENTROS FINANCIEROS INTERNACIONALES EN FUNCION DE LA POLITICA DE DESARROLLO ECONOMICO

Esta es la interpretación que podría resumir los estudios e informes del Ministerio de Planificación, los análisis realizados por el Financial Times en sus "surveys" sobre Panamá, y el trabajo del profesor Philip Wellons sobre el Centro Financiero de Panamá.

Para el Ministerio de Planificación "uno de los éxitos más importantes de la política económica del Gobierno Revolucionario ha sido el fomento y creación de los incentivos y desarrollo de un sistema financiero internacional con sede en Panamá". "Sin duda el mayor beneficio que Panamá ha recibido de este sistema es el financiamiento de proyectos prioritarios de desarrollo a través de préstamos internacionales". (Planificación, 1974, ps. 20 y 22).

P. Wellons en su trabajo para la OECD sobre los Centros Financieros de Singapur y Panamá, interpreta el caso del Centro Financiero en Panamá como parte de una estrategia de desarrollo panameña. Panama purchased its growth on credit" (p. 184), y titula el artículo "Eager Borrowers, Panama".

Según Wellons, fue una decisión panameña la que determinó la fundación del Centro Financiero. "... by legislative act in 1970... founded a system to draw the world's leading financial institutions to its shores... Panama's government actively promotes international banking, so that it can draw on the Eurocurrency market to meet government deficits and so domestic enterprise can obtain as well".

Wellons, sin embargo, señala que los planes del gobierno correspondían también a los intereses de la Banca Transnacional, lo que da lugar a "the government's symbiotic relationship with some of the world's largest banks". Panamá es utilizada como una "Station for

money that international banks pass in to and out of Latin America including Panama itself". Por otra parte, Panamá recibe créditos extra para su desarrollo. "The value of Panama as a haven, encourages international banks to lend, when otherwise they might not". (p. 202).

No sólo para la Banca Transnacional y Panamá, sino también para los clientes de América Latina, esta simbiosis entre el gobierno panameño y la Banca Transnacional ofrece ventajas por la cercanía de las finanzas, la rapidez y la falta de control sobre las operaciones.

Wellons indica cómo en Panamá hay siete bancos colombianos para evitar los controles en su país, y cómo los clientes latinoamericanos están dispuestos a pagar mayores intereses por la rapidez y falta de controles de las operaciones en Panamá.

Aunque Wellons no lo desarrolla, la explicación de porqué los intereses bancarios de Panamá, superiores a los del Prime Rate de New York y a los LIBOR de Londres, no han sido un freno para las operaciones del Centro Financiero panameño, estriba en que a pesar de ser los préstamos más caros en Panamá que en Londres o en Nueva York, el conjunto de facilidades de Panamá sobrepasaba el exceso de costos. (Ventajas de cercanía, de rapidez, de libertad de operaciones, de secreto, de posibilidad de utilización de intermediarios legales (compañías de papel) para evitar impuestos o regulaciones cambiarias, etc.) (32).

Para el Financial Times en los "Surveys" sobre Panamá mencionados en la bibliografía, el Centro Financiero ha sido la principal fuente de crecimiento económico de Panamá entre 1970-75, y de consolidación del sistema: "During the past eight years the capitalistic structure of the country has been enormously consolidated through the growth of the financial centre and of commercial operations such as the Colon Free Zone". (Financial Times, July 1, 1976 p. 27).

"It is clear that the authorities have decided that they have no hope of fully exploiting the country's potential without the close cooperation of foreign financiers". (Financial Times, March 11, 1975).

Los "surveys" del Financial Times indican también claramente cómo el Canal ha pasado a un segundo plano en el país y que la principal función de Panamá es la de ser "Latin American Supply Centre" . . . "Today in fact Panama exists more as a function of its geographic position than of the Canal itself". (Financial Times, July 1, 1976).

El Times por su parte, en un reciente Special report (April 25, 1977), confirma la interpretación del Financial Times. "Panama's most valuable natural resource is its location . . ." Esta estratégica posición

geográfica es la base de la nueva estrategia de desarrollo que el Times describe como "After a new place in the world . . . emerging from the political and economic shadow of the Canal which dominated the country for 63 years".

En resumen, esta segunda interpretación mantiene que el Centro Financiero de Panamá se debe a una política económica del gobierno panameño buscando nuevas formas de financiación de los recursos del país, que coincide con los intereses de la Banca Transnacional de operar desde Panamá para América Latina.

Sacando las conclusiones de esta interpretación, Panamá, por tanto, estaría transformando su economía basada en un canal comercial bajo control del gobierno norteamericano, en una economía basada en una plataforma financiera controlada por la Banca Transnacional, especialmente norteamericana.

En relación con los otros Centros Financieros, esta interpretación añade a la consideración de las ventajas comparativas del lugar, los planes y políticas económicas de los gobiernos de estos Centros Financieros y sus simbiosis más o menos completa con los intereses de la Banca Transnacional en aquella área geográfica.

LOS CENTROS FINANCIEROS INTERNACIONALES EN FUNCION DE LA EXPANSION INTERNACIONAL DE LAS EMPRESAS Y BANCOS TRANSNACIONALES

Esta interpretación sitúa la dinámica de la creación del Centro Financiero no en meras condiciones estáticas, debido a las ventajas comparativas de Panamá y de los otros Centros Financieros, ni en ciertas políticas gubernamentales de la estrategia de desarrollo del país, sino principalmente en la dinámica expansiva de las Empresas Transnacionales y en especial de la Banca Transnacional.

"Panama's possibly brilliant future as a leading *American Financial Centre* where it could become a funnel for the financing of the development of the subcontinent's massive mineral and other resources . . . Further development itself will be determined by internal decisions of the world's *big banks* and trading companies".

"Panama's future is a service centre of the eastern hemisphere".
"It is in effect an extension of the U.S. banking system, with most of the advantages and none of the regulatory burdens of that system".

“There are (in Panama) a number of high-powered consultants ready to advise on multinational or transnational business operations, and the formation of Panamanian companies about 55,000 are registered in the country, and legal and accounting ‘back up’ services are available”. “Panama’s status as a financial centre no longer rests on its position as a Tax Haven . . . (but) . . . on broader considerations than the Tax benefits alone”.

Esta cita de Robin Pringle, editor de *The Banker*, en dos intuitivos artículos sobre el Centro Financiero de Panamá (*The Banker*, October 1975), complementa la interpretación anterior de Wellons insistiendo en que la dinámica proviene de los Bancos Transnacionales y no de las políticas gubernamentales. “The control factor is in the hands of the banks, not the Panamanian government” (p. 1209).

Por otra parte, menciona un aspecto que consideramos crucial en nuestra interpretación: “Panama’s economy is however, far from being a normal one. Financially, it is in many relevant respects one extension of the U.S. banking system . . . Its deficit on current account of \$200 to \$300 millions a year can be regarded as a necessary consequence of bank credit extended to Panama. If commercial banks wish to lend \$1 billion or more to public or private entities in the Republic, it must run a corresponding deficit somewhere in the accounts. They have to balance. Turning the traditional picture upside down, *the banks can be seen as creatin deficit*” (p. 1209) (33).

Las perspectivas de *The Banker* para el futuro también sitúan la dinámica en factores externos, más que en la economía interna: “When the world economic climate improves Panama will be seen to be maturing and ready to provide a more variegated range of services plugged into the Latin American market than it has offered hitherto; certainly the demand for bank finance from all these countries, including those that are busily nationalizing the banks, will be overwhelming” (p. 1205).

La confianza y estabilidad del Centro Financiero y del “Service Centre for the Americas” está en juego con las negociaciones del Canal. El nuevo tratado ha sido fuertemente apoyado por el sistema bancario e incluso por una resolución del Council of the Americas (34), agrupación que incluye a las 220 corporaciones más importantes de EE.UU., que representan un 90% de las inversiones norteamericanas en América Latina.

La frase inicial del análisis de *The Banker* resume bien la dialéctica de la problemática actual en Panamá: “To most people Panama is a Canal. To bankers it is an offshore financial centre. But for Panamanians is a country” (p. 1195).

Esta interpretación del Centro Financiero de Panamá se puede muy bien aplicar a los demás, sobre todo en el aspecto de enfatizar que la simbiosis que crea los Centros Financieros formada por la Banca Transnacional y los Gobiernos locales, implica no sólo el convertir a los Centros Financieros en extensiones bancarias de los Centros Financieros tradicionales, sino también en mantener un dominio financiero sobre las economías internas, dejándolas sin personalidad propia. Esta falta de personalidad económica propia de la economía interna de estos países, es una característica común y esencial para los Centros Financieros que exigen plena flexibilidad y apertura en sus "operaciones externas". Una fuerte economía interna provocaría serios conflictos de balanza de pagos, estabilidad monetaria, precios, etc., que pondría en peligro los requisitos de un Centro Financiero en un País Subdesarrollado.

LOS CENTROS FINANCIEROS INTERNACIONALES, NUEVOS INSTRUMENTOS DE DEPENDENCIA Y DE CONTROL IMPERIALISTA

Esta interpretación (35) resume diversos estudios que analizan a Panamá como un país latinoamericano, subdesarrollado y dependiente a pesar de la sofisticación comercial y financiera, y de sus altas tasas de crecimiento económico en el pasado reciente.

La dependencia y el subdesarrollo panameño se deben a la inserción peculiar de Panamá en el sistema capitalista y sobre todo al directo control que ejerce EE.UU. sobre los sectores fundamentales de la economía, el Canal y el Centro Financiero.

Estos autores consideran al Centro Financiero como uno de los instrumentos centrales de la expansión del capitalismo internacional en América Latina, utilizando a Panamá como base de sus operaciones.

Herbert de Souza insiste en este aspecto: "Por el Canal no pasan solamente mercancías. Por el Canal y por Panamá transita un poderoso flujo monetario y de inversiones de capital. Este flujo pasa por Panamá y allí tiene solamente la infraestructura y las regalías adecuadas para actuar libremente en varias partes del mundo y de modo especial en América Latina. Panamá sirve de base para estas operaciones, es el puente de las grandes multinacionales en sus negocios" (Souza, 1974).

Souza ve a Panamá operando en función de la economía norteamericana, tanto en el enclave bananero, el canal, la Zona Libre de Colón y, últimamente, con el Centro Financiero. La economía paname-

ña no tiene su centro en Panamá, sino únicamente su periferia. El centro está en EE.UU. y la "economía nacional" está al servicio o en función de las diversas necesidades y fases de la economía norteamericana.

Jované (1975) considera al Centro Financiero como parte de un "profundo proceso de desnacionalización de la economía . . . proceso de acumulación distorsionada . . . hacia las actividades improductivas de tipo comercial . . . Un mecanismo de control del capital interno por parte del capital financiero internacional" que "no sólo reproduce la dependencia sino que distorsiona aun más la estructura económica del país".

Por su parte, Nancy Stein en NACLA considera a Panamá como "The ideal headquarters for a multinational corporation" por su "paraíso fiscal", el Canal, la Zona Libre y el Centro Financiero Internacional.

"500 new companies are incorporated and registered in Panama every month . . . Ten per cent of the deposits are in numbered accounts". Estas Empresas Transnacionales operando en Panamá y la Zona Libre de Colón se han convertido en los principales clientes del Centro Financiero, junto con el gobierno panameño (p. 11).

Los otros dos estudios norteamericanos mencionados en la nota (35) presentan a Panamá como un caso típico de las nuevas formas de dominación y expansión imperialista de su país en el mundo.

Este tipo de interpretación es lógicamente aplicable a Hong Kong, Singapur y Bahamas, que han servido históricamente de plataformas expansivas de Gran Bretaña y más recientemente también de Estados Unidos y Japón.

En resumen, podemos ver una variada escala de interpretaciones, desde las estáticas y detallistas en su análisis empírico, pero carentes de un marco teórico para analizar el proceso, hasta el otro extremo que casi prescinde del análisis empírico del fenómeno del Centro Financiero, por considerarlo un obvio caso de dominación imperialista. Por otra parte, hemos visto que algunos autores sitúan la dinámica creadora del Centro Financiero en razones endógenas, es decir las estrategias de desarrollo y leyes bancarias de dichos Centros Financieros, mientras que otros sitúan la dinámica en razones exógenas, básicamente en la expansión de las Empresas y Bancos Transnacionales que necesitan los Centros Financieros para sus operaciones globales.

LOS CENTROS FINANCIEROS Y LA INTERNACIONALIZACION DEL CAPITAL FINANCIERO

La interpretación que se presenta a continuación, por supuesto con carácter preliminar, es un intento de avanzar sobre las interpretaciones anteriores que nos parecen insuficientes en nuestra opinión, por carecer de un marco teórico adecuado.

Las ventajas comparativas de estos Centros Financieros han existido inactivas por muchos años en estos lugares. Por qué estas ventajas comenzaron a activarse hacia 1970 en tan diversos lugares del mundo, es lo que se debe explicar. El interpretar, por otra parte, los Centros Financieros y su enorme impacto financiero como efectos endógenos de estos pequeños países y de sus políticas económicas de desarrollo, no tiene mucho sentido. Sin embargo, la simbiosis de intereses entre los gobiernos de estos países y la Banca Transnacional, sí aporta una línea de análisis interesante. Pero, ¿por qué se da esa simbiosis entre la Banca Transnacional y estos pequeños países? Qué se pretende con ella y cómo opera, no queda suficientemente explicado, aunque se apuntan algunas razones, válidas como la expansión de las Empresas Transnacionales, las mayores libertades de operación, menores costos, etc.

El interpretar los Centros Financieros como un nuevo mecanismo de la dominación imperialista y de las nuevas formas de control de la periferia, ciertamente presenta un marco teórico que podría interpretar los Centros Financieros en una forma coherente, si fuese acompañado de un estudio empírico de los Centros Financieros, mostrando cómo se realiza ese control imperialista a través de los mismos. Ese estudio está por realizarse. Además, la teoría del imperialismo presupone la dominación y el sometimiento de otras naciones y del sistema bajo la hegemonía de una, o a lo más, dos o tres potencias. Es la dominación de los capitalismo nacionales articulados según una lógica imperialista. Al aplicar este esquema a los Centros Financieros, nos encontraríamos con ciertas rigideces e incluso contradicciones, dado que la hegemonía norteamericana está en declive relativo en relación con el crecimiento del bloque europeo y japonés e incluso de sectores productores de petróleo dentro de los Países Subdesarrollados. La situación del mercado mundial actual obliga a más precisiones analíticas a la teoría del imperialismo y, por supuesto, le exige un estudio empírico si quiere aplicarse a los Centros Financieros.

La teoría clásica del imperialismo (36) comenzó a tomar cuerpo al inicio del proceso de la articulación del *capital financiero nacional*. Es decir cuando en Alemania, Inglaterra, Francia, Estados Unidos, los capitales nacionales parciales se colusionaban en el *capital financiero nacio-*

nal para un proyecto imperialista sobre algunas áreas importantes del mercado internacional. En esta época de finales del siglo XIX e inicios del XX sólo el capital comercial y parte del industrial de estas potencias se había internacionalizado, y solamente los bancos alemanes e ingleses tenían intereses internacionales fuera de sus fronteras.

La teoría clásica del imperialismo no implica necesariamente el concepto de un capital global que trascienda los intereses nacionales, aunque obviamente implica la exportación de capital.

Nuestro intento de interpretación retoma la conclusión de Kindleberger para comenzar nuestro análisis desde este concepto de "un mercado financiero mundial único".

Este mercado financiero mundial único es el resultado de un proceso histórico de evolución del capitalismo como modo dominante en la producción. Este proceso partió de una acumulación primitiva de capital, con un capital comercial acumulado principalmente en el proceso de circulación, que fue absorbido y articulado bajo el dominio de un capital industrial, para llegar en nuestros días a un capital mundial bajo la hegemonía y articulación del capital financiero.

Esta nueva articulación del capital global es la consecuencia del proceso antes mencionado (Parte I) de la internacionalización de la producción, con la expansión de las Empresas Transnacionales entre 1955-65 principalmente, y la internacionalización del capital bancario entre 1968-75, con la expansión de la Banca Transnacional.

Entendemos por capital financiero (37) el modo dominante de producción mundial creado por la unificación de los diversos tipos de capitales parciales (capital comercial, industrial y bancario), en una forma superior de articulación mundial realizada bajo la dirección coordinadora de la alta finanza mundial (38).

Esta nueva articulación del sistema capitalista ha creado un modo *dominante* de producción dentro del sistema capitalista, el del capital financiero, que impregna todo el sistema y modifica las condiciones del funcionamiento y desarrollo de los modos de producción subordinados, afectando la forma de articulación de la Periferia con el Centro del sistema económico.

El fenómeno de la articulación producto de un cambio cualitativo en la misma articulación del capital financiero que se integra actualmente superando los estrechos intereses nacionales y formando un *capital financiero multipolar y transnacional*, donde se articulan los capitales financieros nacionales con los capitales financieros de otros bloques del

centro del sistema, e incluso con elementos del capital de los países de la periferia.

Lo distintivo y cualitativamente diferente de la nueva articulación del sistema capitalista no es por tanto la hegemonía del capital financiero nacional sobre los capitales parciales de cada una de las grandes potencias (fenómeno que comenzó a realizarse hace casi un siglo), sino la colusión del capital financiero transnacional dentro de una estrategia global del control y maximización de beneficios a escala mundial.

En la creación de esta "forma suprema de capital" (Hilfarferding, p. 248), la Banca Transnacional ha jugado un papel esencial al concentrar el capital monetario mundial y ponerlo a disposición del capital productivo y de sus principales agentes, las Empresas Transnacionales. El papel clásico de la banca en el pasado fue independizar el comercio y la producción industrial de la limitada suma de dinero en manos de los capitalistas individuales a través del crédito bancario, que ponía a su servicio el capital de otros. La función intermediaria del banco activaba el capital congelado en reserva por otros capitalistas y el capital en manos no productivas. La banca realizaba estas funciones a nivel nacional, fundamentalmente, hasta la expansión de la Banca Transnacional, donde estas funciones se realizan ya a escala global.

Así como en el pasado la creciente expansión de la industria y de su poder monopólico absorbió el capital comercial, la creciente dependencia de la industria del capital bancario ha creado en la última década una nueva forma de articulación, donde la banca no juega sólo como agente intermediario sino como parte dominante de articulación de capital financiero.

Un ejemplo típico de esta nueva articulación del capital financiero transnacional efectuada por la Banca Transnacional, son los "préstamos sindicados" ("syndicate loans"), donde Bancos Transnacionales de diversos países se colusionan para financiar grandes proyectos estatales o privados, tanto en el centro como en la periferia del sistema económico. Una proporción creciente (alrededor del 40%) de la deuda externa de los sectores públicos latinoamericanos es una deuda con la Banca Transnacional, en forma de "préstamos sindicados" (39).

A finales de la década del sesenta se debatió sobre qué fracción del capital controlaba y dirigía las grandes corporaciones. (Véase la nota 38). Frente a la Tesis de Barán y Sweezy que mantenían que las Empresas Transnacionales habían obtenido mayor independencia de los bancos y accionistas, y que el capital de las corporaciones era el principal protagonista, se presentaba la tesis de que el capital bancario controlaba y dirigía las Empresas Transnacionales que eran cada vez más dependien-

tes del financiamiento bancario. Los datos estadísticos parecían probar esta segunda Tesis (40).

Sin querer desviarnos del tema con este debate, parece ser oportuno señalar que se han dado diversas fases en la expansión del capitalismo y que en ellas ha habido diversos protagonistas. A fines del siglo pasado y comienzos de éste, la banca europea protagonizó la expansión industrial. Sin embargo, la banca norteamericana tuvo un papel más bien de seguimiento y apoyo a la expansión industrial, como hemos mencionado anteriormente. Por otra parte, en la década posterior a la Segunda Guerra Mundial, fueron las Empresas Transnacionales norteamericanas las protagonistas de la expansión del sistema económico internacional, teniendo los bancos un papel de intermediarios y de apoyo.

Al final de los años sesenta con la expansión internacional y el "boom" de la Banca Transnacional, el protagonismo revierte en gran parte a los grandes Bancos Transnacionales, que no sólo por razones financieras sino también legales coordinan y protagonizan la expansión de las Empresas Transnacionales. (Para evadir las limitaciones de leyes como por ejemplo de Clayton Act., que prohibía la fusión de los miembros de los consejos de directores (inetrlocking directorships) de corporaciones que competían en el mismo mercado, se utiliza el consejo de directores de un mismo banco que incluye entre sus directores a representantes de corporaciones competitivas, que mantienen así una aparente situación legal de separación y competencia, mientras evaden las leyes antimonopolio con la utilización de un banco común).

Este tipo de debate nos parece hoy haber perdido parte de su significado ante la creciente interpenetración de la industria y la banca en un mercado global. El capital financiero es propiedad de individuos que son cabezas de gigantescos complejos industriales-bancarios-comerciales, que han combinado y fusionado los intereses de los capitales parciales dentro de un concentpo de capital global. El capital financiero representa así el poder combinado de los capitales parciales en la cumbre de la pirámide económica.

Sin embargo, la interpenetración y fusión de los diversos intereses de los capitales parciales, y su articulación dentro de una estrategia global, no elimina cierto grado de competencia dentro de una coordinación que no distorsione la estabilidad del sistema, y cierto grado de hegemonía de algunas de las partes. La experiencia de 1970-75 parecería indicar que el grupo más hegemónico dentro del capital financiero han sido los Bancos Transnacionales, debido a las causas apuntadas en la Parte I de este trabajo, y a los datos estadísticos recién señalados en la nota (40).

Las diversas formas parciales de capital que se articulan bajo la égida del capital financiero a nivel mundial, podrían resumirse en estos cinco tipos (41):

- a) El capital controlado por la Banca Transnacional, especialmente el capital registrado en los Centros Financieros, que es el capital más global y menos regulado de los existentes en el mercado mundial.
- b) El capital de las Empresas Transnacionales.
- c) El capital "nacional" de empresas locales, absorbido, asociado o integrado al sistema productivo de estas Empresas Transnacionales (por ejemplo las 4,000 firmas brasileñas que trabajan para la Volkswagen).
- d) El capital de las actividades productivas de los estados nacionales, principalmente de sus empresas estatales asociadas con Empresas Transnacionales ("joint ventures" y otras formas mixtas de producción), y el capital de los sectores públicos de los Países Subdesarrollados, fuertemente financiados por la Banca Transnacional y actualmente con mayor dependencia debido a la enorme deuda acumulada.
- e) El capital de los organismos financieros internacionales (Banco Mundial, Fondo Monetario Internacional, etc), estrechamente vinculado a los Bancos y Empresas Transnacionales (42).

Esta articulación de capital a nivel global supera los marcos nacionales. Las naciones han dejado de ser los factores determinantes de la reproducción del capital, que se realiza hoy en una forma mundial, aunque concentrada en los Países Desarrollados, y donde Estados Unidos ocupa todavía un lugar privilegiado. El capital "nacional" o se integra en condiciones de subordinación al capital financiero mundial, o se reduce a áreas no dinámicas del sistema productivo.

Esta articulación global no supone la disolución de las partes parciales de capital y meros de los intereses nacionales, sino que supone una articulación de las partes en un todo global que amplifica y refuerza la sobrevivencia de las partes. Las formaciones sociales nacionales dentro de este mercado global adquieren así un sentido más político-social que económico. La expansión capitalista requiere la dominación de las clases y ésta es la función fundamental del Estado, que adquiere así una nueva funcionalidad dentro de la transnacionalización de la economía mundial. El aumento del poder estatal y su directa intervención en el sistema productivo tiene relación con esta vinculación y articulación

bajo el capital financiero mundial, que necesita estados fuertes que protejan los intereses del capital en todas las áreas geográficas del globo. Permitir la realización estable de los capitales nacionales dentro de las formaciones sociales nacionales y garantizar la dominación de clase es la función del Estado, que por otra parte, se halla más vinculado que nunca en la historia, con el capital hegemónico (Empresas y Bancos Transnacionales), tanto en los Países Desarrollados como en los Subdesarrollados. El capital financiero ha reforzado tanto el papel político del estado a nivel interno, lo que ha supuesto por otra parte, un sometimiento de su soberanía económica y una mayor dependencia ante el capital mundial.

Por otra parte, el capital financiero, con la articulación de los capitales parciales, que trasciende los límites clásicos de las finanzas, comercio e industria, ha terminado por destruir la función del mercado como indicador que señalaba la utilización más eficiente de los escasos recursos. El "cross-industry planning" con que opera el capital financiero ha "socializado las decisiones", es decir, ha eliminado el escaso libre juego de las fuerzas del mercado, en busca de un beneficio global según los intereses del pequeño grupo privado en la cúspide de la pirámide económica.

No es este el momento de entrar en el debate sobre si este capital financiero y esta transnacionalización del capital presupone un ultraimperialismo, con la coalición de los estados imperialistas; un Superimperialismo bajo la hegemonía del capital norteamericano o una rivalidad imperialista entre relativamente autónomos bloques de poder económico y político (43).

Lo que este debate aporta como fenómeno significativo es el hecho de los cambios recientes acaecidos en la misma naturaleza del capitalismo monopolístico en el centro del sistema. Dentro de estos cambios y nueva articulación del capitalismo, situamos la creación de los Centros Financieros, que se han convertido en plataformas articuladoras del capital global, manejadas desde el centro, pero sin los controles y limitaciones que el capital hegemónico encuentra en los Centros Financieros tradicionales.

Estos Centros Financieros en los Países Subdesarrollados, por tanto, no son meramente centros para servir a las operaciones del capital bancario, sino son plataformas o mecanismos para la articulación a escala mundial, del capital financiero, es decir, del capital comercial, industrial y bancario mundial.

El proceso de articulación del capital financiero que se realizó en el centro del sistema, se ha expandido también a la periferia. Los Cen-

tros Financieros ayudan a la articulación global sin las regulaciones ni controles que ha debido superar el capital financiero en los Países Desarrollados. Los Centros Financieros son ejes claves en todo el proceso de unificación o fusión de los capitales parciales y en el proceso de concentración y centralización del capital en la periferia, bajo la articulación del capital financiero mundial (44).

Dentro de este marco teórico consideramos que los Centros Financieros encuentran su explicación lógica. Las interpretaciones anteriormente reseñadas y las características apuntadas de estos Centros Financieros, sobre todo la simbiosis entre la Banca Transnacional y los gobiernos de estos Centros Financieros, encuentran un sentido más pleno en esta nueva articulación del capital global y en el perfil bajo de esta forma de dominación y control estructural, con menos ribetes colonialistas.

ALGUNAS FUNCIONES DE LOS CENTROS FINANCIEROS EN LA ARTICULACION DEL CAPITAL FINANCIERO

Terminaremos nuestro análisis con un intento de interrelacionar las funciones de estos Centros Financieros con el marco teórico recién indicado.

Maximización de los Beneficios Globales del Capital Financiero

Los Centros Financieros contribuyen a estos beneficios globales de tres formas:

- a) Creación de beneficios (*profit-creation*): estableciendo negocios en un Centro Financiero para aprovechar sus menores impuestos, costos, facilidades de comunicación geográfica, recursos financieros, etc., con gran libertad de movimientos. Esto se realiza a través de una actividad *directamente* creadora de beneficios en el Centro Financiero. Sucursales de Bancos Transnacionales y subsidiarias de Empresas Transnacionales operando directamente desde esas plataformas de articulación del capital global, utilizando las ventajas de las Zonas Libres, compañías de papel, banderas de conveniencia, etc.
- b) Transferencia de beneficios (*Prefit-diversion*), que consiste en desviar o registrar los beneficios creados en otro lugar al

Centro Financiero, utilizando las ventajas del paraíso fiscal, de las “compañías de papel”, de las “cuentas numeradas”, etc. El mecanismo consiste en interferir un intermediario en el proceso de realización del beneficio final, evitando costos o controles que disminuyen el beneficio global (45).

Estas “compañías de papel” no necesariamente tienen que ser compañías brujas o fantasmas sin entidad económica en Panamá. Pueden ser firmas de reconocida solvencia internacional, operando desde la Plataforma de Servicios de Panamá, con movimientos anuales de fondos de muchos millones de dólares.

Merrill's Panama, una “holding company” de Merrill Lynch International, una compañía de respetables “brokery” de Nueva York, opera en Panamá desde 1958. Según las declaraciones de su presidente, Mr. Harry B. Anderson al *The Times*, Merrill's Panama ha servido como “a channel through which the group could supply capital to its overseas operations and to which it could return the earnings from these operations”.

Los recursos de estas compañías de Panamá fueron de \$76 millones en Diciembre de 1976, que según *The Times* eran en exceso de las necesidades de capital requeridas por el “mercado de valores” operando desde Panamá. Los clientes de esta compañía, según Mr. Anderson, son Empresas Transnacionales, clientes japoneses y gobiernos. Concluye *The Times*, que Panamá “a little Wall Street” es “The silent partner” en este conjunto de operaciones.

(Ray Maughan, “Merrill's Panama operations are a ruse”, *The Times*. 21 June, 1977).

- c) Extracción de beneficios (*profit extraction*). Además de desviar los beneficios de un país más regulado a un Centro Financiero. Supongamos una Empresa Transnacional de minerales en el país A; que exporta su producto a una compañía de papel de la misma Empresa Transnacional en un Centro Financiero a un dólar por unidad. La compañía de papel en el Centro Financiero reexporta el mineral (sin necesidad siquiera de cambiar de barco) a un país B, pero, digamos, a dos dólares por unidad.

La desviación de beneficios se consigue al ahorrar la Empresa Transnacional la mitad de impuestos de exportación

en el país A, la mitad de impuestos sobre beneficios y la mitad de impuestos sobre ganancias de capital si estas hubiesen sido colocadas en un banco del país A, que carga fiscalmente a las ganancias de capital.

La extracción de beneficios adicionales, en este caso, se obtiene con la reexportación desde el Centro Financiero al país B, a un precio más elevado (46).

Administración de la Liquidez Global (*Global Cash Management*).

La enorme liquidez acumulada por estas Empresas y Bancos Transnacionales (47) en el mercado internacional, requería especiales condiciones de libertad y flexibilidad operativa, que los Centros Financieros tradicionales no ofrecían por los controles que los nuevos Centros Financieros proporcionan en cada una de las áreas geográficas del mundo. Por otra parte, la posibilidad de diversificar los riesgos de esta liquidez en un período de grandes fluctuaciones en el valor de las monedas y de los controles cambiarios, parece ser uno de los grandes beneficios que los Centros Financieros producen para la administración global de la liquidez.

Ganancias de Capital (*capital Gains*).

Aquí nos referimos en especial a un fenómeno especulativo a nivel global, (pero que los bancos no aceptan reconocerlo bajo el concepto "peyorativo" de especulación, y lo denominan con el término más ambiguo de "capital gains").

El mecanismo que opera es el siguiente: en un período de alta inestabilidad en las principales monedas internacionales, acompañado por un período de alta preferencia por liquidez y del fenómeno de la "Stagflation" (recesión económica + inflación), los beneficios obtenidos por las operaciones del capital decrecen en el área de la producción (capital-real) que se halla estancada, y crece en el área de los movimientos ficticios (no-reales) del capital monetario. Para aprovechar esta situación del mercado y para evitar las regulaciones de los organismos oficiales financieros de cada país, las entidades poseedoras de estos activos líquidos a nivel global necesitan bases de operaciones globales no controladas, i.e. los Centros Financieros de los Países Subdesarrollados.

La dificultad estriba en comprobar empíricamente estas operaciones especulativas, dado que una característica fundamental de estos

Centros Financieros es la carencia de control (o conocimiento) oficial sobre los mismos, y por otro tanto, la posibilidad de chequear sus operaciones. Sin embargo, un número cada vez más creciente de datos se acumulan señalando a estas operaciones especulativas como de las más importantes en los Centros Financieros.

Mientras el Banco de Inglaterra apoyaba a la Libra con varios miles de millones, en el invierno de 1976, en Bahamas, Singapur y Panamá se estaba pendiente de los movimientos de Londres para comprar o vender, y aprovechando la diferente zona de tiempo, se jugaba con las ventajas de unas horas extras de mercado.

Wellons menciona el fenómeno especulativo en Singapur, durante la crisis de la Libra Esterlina en 1972, y la crisis del Dólar en Febrero de 1973 y las consecuencias distorcionantes que produjo en el Dólar de Singapur. (Wellons, 1975, p. 503). Es significativo que la especulación se realizó también en el mercado de propiedades de Singapur, y fue un fenómeno semejante al que ocurrió en Panamá con el "boom" de la construcción en el mismo período.

El caso del Pacific Atlantic Bank de Panamá que se detalla en la nota, puede servir de ejemplo para visualizar la articulación entre banca-mercado de propiedades, "compañías de papel", capital financiero transnacional que implica a polos tan dispares como Rusia, China, los árabes, Panamá, Hong Kong y Singapur, etc. Este caso ejemplifica concretamente el tipo de operaciones y la forma de operar de la nueva articulación del capital global desde estos Centros Financieros en los Países Subdesarrollados. Este caso, sin embargo, es más bien anecdótico y personal y no debe desviar la atención de los mecanismos estructurales y de los verdaderos agentes (Empresas y Banca Transnacionales) que son los sujetos estructurales de la nueva articulación de capital a nivel global (48).

A pesar de no ser posible comprobar con datos empíricos precisos este fenómeno de la especulación en los Centros Financieros, su importancia debe ser grande por las constantes referencias al mismo en los diversos estudios sobre el tema de los Centros Financieros, aunque ninguno detalla empíricamente cómo estas operaciones especulativas se realizan (49). Sin embargo, alguna fuente extra de beneficios debe existir en estos Centros Financieros, sobre las operaciones "normales" de los Bancos Transnacionales para que la diferencia de las tasas de beneficios entre las operaciones internas e internacionales haya sido tan grande, especialmente en los años de mayor inestabilidad monetaria.

Según nuestro parecer, la base de las operaciones especulativas monetarias en los Centros Financieros, radica en dos de sus característi-

cas fundamentales: en la falta de regulaciones-contrroles y en la ventaja de estar situados en diferentes zonas de tiempo. Los Bancos Transnacionales operando en los Centros Financieros, pueden realizar transacciones monetarias durante las 24 horas del día, mientras que los bancos centrales sólo operan durante 8 horas, dejando a la Banca Transnacional con 16 horas extras para transacciones en el mercado mundial, sin entidad oficial que regule sus operaciones. De aquí la necesidad de que algunos bancos centrales se hayan visto forzados a intervenir directamente en estos Centros Financieros, para compensar con sus operaciones las transacciones en el mercado de monedas por la Banca Transnacional. Este es el caso del Banco de Inglaterra, reportado por el *Financial Times* (el 27 de Agosto de 1977) que intervino directamente en el mercado de monedas de Singapur, para compensar con sus operaciones las transacciones en libras esterlinas realizadas por la Banca Transnacional (50).

Disminución de Costos

Es la otra cara de la moneda de los beneficios. Esta disminución de costos puede ser de diversos tipos:

a) Menores costos de operación: Los costos de registros de compañías en estos Centros Financieros son substancialmente menores que en otros países, (en el caso de Panamá con más de 50,000 compañías registradas y con menos de \$1,000 como costos totales de registro y un gasto anual de unos \$250). Los costos de mantener una subsidiaria bancaria con un mínimo de personal en el Caribe, puede ser hasta 25 veces menor que mantener el mismo tipo de subsidiaria en Londres (51).

b) Menores costos fiscales: Utilizando los paraísos fiscales para evitar, diferir o evadir los impuestos. Por otra parte el monto de los impuestos estatales y locales por las operaciones sobre los negocios en estas sedes difieren grandemente. Según la agencia EFE (Nueva York, Nov. 25, 1977) el promedio de las cargas impositivas es de 62% en Nueva York, 52% en Londres, 20% en Singapur y 10% en Hong Kong.

c) Mayor velocidad en la realización del beneficio: debido a lo que Kindleberger llamaba "speed of interaction". La contratación de actividades financieras, comerciales y de transporte, centralizadas en estos Centros Financieros, con gran liberalidad legal y la falta de regulaciones, agiliza el ciclo de realización de la mercancía y por tanto de los beneficios, al disminuir los costos por aumentar la velocidad de rotación del capital.

Mayor Flexibilidad

Tanto de tipo legal, administrativo, de diversificación de riesgos, como de mayor velocidad en las operaciones. La necesidad de la flexibilidad, tan insistentemente repetidas en los informes financieros y comentarios de los Bancos Transnacionales que utilizan los Centros Financieros, no se puede valorar correctamente, sino es en el marco de la estrategia global de la Banca y Empresas Transnacionales, y del capital financiero antes señalado.

Un elemento clave de esta flexibilidad es la creación de una especie de doble mercado, especialmente financiero: a) El mercado de los países más desarrollados, es decir, el mercado de las casas matrices de los Bancos Transnacionales y de los Centros Financieros tradicionales (mercado respetable, conservador, regulado), b) El mercado más flexible, más arriesgado y no regulado de los Centros Financieros en los Países Subdesarrollados (52).

Los Centros Financieros sirven como zonas neutrales y válvulas de escape en un mercado cada día más regulado en los Países Desarrollados (53). La inestabilidad del mercado monetario aumenta esta necesidad de flexibilidad ante el riesgo de devaluaciones y depreciaciones de las monedas, sobre todo para aquellas entidades que mantienen grandes activos líquidos. Los Centros Financieros sirven para diversificar los riesgos y ganar en maniobrabilidad para una acción rápida a escala global, que permita obtener mayores beneficios que los permisibles, digamos en Londres (54).

Por otra parte, el financiamiento y los servicios de toda índole que los Centros Financieros ofrecen a sus clientes crean una ligazón aún mayor entre los Bancos y Empresas Transnacionales y firmas locales (véase nota 13). Esta cercanía al cliente crea una especie de "clientes cautivos" frente a la creciente competencia de multinacionales de otras nacionalidades. "No podemos correr el riesgo de no estar en el lugar preciso en el momento preciso, porque el cliente se perdería en los mercados que no conoce o buscaría ayuda de la competencia localizada en el lugar" (55). Los Centros Financieros sirven, por tanto, para articular las formas parciales de capitales (comercial, industrial, bancaria) bajo la égida del Capital Financiero, al nivel de un mercado global. Es por ello que estos Centros Financieros se encuentran en áreas geográficas centrales, de gran comunicación y comercio, con Zonas Libres, entrepots, servicios financieros, etc., donde se establecen los vínculos: a) entre las diversas formas parciales de capital, sin problema de legislaciones o regulaciones anti-monopólicas, y b) la articulación a nivel global de los capitales de las diversas nacionalidades y regiones del mundo.

En el caso del Centro Financiero panameño, el informe evaluativo del Chase Manhattan Bank (56) es bien explícito: "We expect our customer mix to be as follows: Government of Panama; Multinationals, (U.S., Japanese, European); Corporate Local; Real Estate; Retail; International Offshore".

Es importante señalar que la mezcla de clientes es muy diversa, según sean las características operativas de cada Banco Transnacional, en cada uno de los Centros Financieros. Obsérvese esta diversidad en el Centro Financiero de Panamá, en la tabla y en los comentarios antes mencionados. En Panamá los Bancos Transnacionales, especialmente norteamericano, se integran y fusionan con el capital latinoamericano (privado y público). En Singapur los Bancos Transnacionales, con un mayor peso específico relativo de los bancos japoneses, realizan el mismo tipo de articulación con el capital asiático.

Las tres características señaladas por Kindleberger, en la Parte I de este trabajo, como funciones de los Centros Financieros (funciones administrativas, geográficas y de especialización), adquieren dentro de este marco del capital financiero, un nuevo sentido.

Mayor Control Económico sobre las Areas Geográficas

Es imposible especificar sin un estudio empírico de cada Centro Financiero, este aspecto. En otro lugar hemos estudiado con detenimiento el caso panameño (57), que puede servir para visualizar el tipo de nueva dependencia y control que pueden crear estos Centros Financieros. Las principales conclusiones del estudio del caso panameño son:

- a) El Centro Financiero fue una de las principales causas del crecimiento dependiente y dualista de Panamá (1970-75), y es una de las principales causas de la recesión económica reciente (1975-77), por su política de abstención y freno.
- b) El Centro Financiero ha sido causal de inflación y por otra parte, del aumento de la deuda externa pública-privada de Panamá.
- c) El Centro Financiero ha coadyugado a una distribución regresiva del ingreso, tanto personal, por sectores y regiones, aumentando el dualismo entre los ingresos personales, el sector servicios y los sectores productivos, el área metropolitana y el interior del país, en oposición a la política redistributiva del Plan de Desarrollo Gubernamental.

d) Su contribución a la creación de empleo fue positiva en los primeros años de expansión (1970-74), estabilizándose desde entonces. Por otra parte, el Centro Financiero ha absorbido expertos del sector gubernamental y privado, sectores que no pueden competir con los salarios y promoción profesional del Centro Financiero, siendo su contribución en capacitación tecnológica del personal panameño más bien de tipo marginal a la ya existente.

e) Ha incapacitado al gobierno a crear un plan de desarrollo endógeno, dado que la economía del país se ve forzada a seguir las directrices implícitas en el fuerte peso específico de los créditos bancarios, que de hecho determinan la política económica de Panamá.

f) Ha aumentado la dependencia política-económica de Panamá respecto de EE.UU., disminuyendo el poder de negociación de Panamá en las negociaciones del tratado sobre el Canal. (véase nota 23).

g) Finalmente, conviene reconsiderar que el haber aceptado como estrategia de desarrollo en Panamá una economía basada fundamentalmente en servir de Plataforma de Servicios Transnacionales el mercado internacional, crea graves problemas de dependencia y vulnerabilidad. Tanto las Empresas Transnacionales operando en la Zona Libre de Colón, como los bancos operando en el Centro Financiero, así como las "compañías de papel", "banderas de conveniencia", turismo, etc., son actividades extremadamente volátiles que pueden removerse de Panamá sin graves costos, sin aviso y a corto plazo.

La creación de la planeada Zona Libre de Miami puede afectar seriamente a la Zona Libre de Colón. Más grave aún sería la creación de la "Zona Franca para bancos comerciales en Nueva York" (58).

Esta Zona Franca bancaria en Nueva York dejaría sin sentido o reduciría el papel de los Centros Financieros del Caribe y Panamá, ya que podría suministrar la libertad y flexibilidad de operaciones que dichos Centros Financieros en el Caribe y Panamá ofrecen actualmente para la articulación del capital financiero transnacional.

Consideramos sin embargo poco probable la creación de la Zona Franca Bancaria de Nueva York, ya que ella supondría el inicio de una guerra bancaria con los Centros Financieros tradicionales y los Bancos Transnacionales de Europa y Japón, que podría desestabilizar el ya precario equilibrio financiero mundial.

Sin pretender extrapolar estas conclusiones a los otros Centros Financieros, sugerimos la necesidad de analizar el efecto estructural de los Centros Financieros en los países sedes y en las áreas circundantes. Hoy se tiene la perspectiva histórica para comprobar si las "ventajas comparativas" que recibe la Banca Transnacional al operar en estos Centros Financieros, revierten en "ventajas comparativas" para los países huéspedes, o producen efectos negativos a mediano y largo plazo (59).

Como lo anunciábamos en la introducción, consideramos que el estudio del "impacto" de los Centros Financieros sobre los países receptores de los mismos requería previamente un marco teórico adecuado. Este ha sido el intento preliminar de estas páginas, que esperamos continuar con el estudio específico del Centro Financiero de Panamá y el papel de la Banca Transnacional en la economía latinoamericana durante la década del setenta.

CONCLUSIONES

Estas conclusiones pretenden sugerir algunos aspectos que trascienden la existencia de los Centros Financieros y su relación con los cambios derivados de la transnacionalización de la economía mundial. El análisis de los Centros Financieros nos ha servido de catalizador para descubrir algunos fenómenos colaterales que vale la pena reseñar.

En *primer lugar*, debemos insistir en la necesidad de la apertura informativa de las Empresas y Bancos Transnacionales ("corporate disclosure"), es decir, en la posibilidad de obtener una información concreta y coherente sobre las operaciones de las Empresas Transnacionales y Bancos Transnacionales, como una exigencia necesaria tanto para entender la racionalidad de la economía internacional, como para crear las posibilidades reales de un NOEI (Nuevo Orden Económico Internacional). Sin esta información las tendencias monopólicas, económicas y políticas, seguirán creciendo sin control.

En *segundo lugar*, creemos haber demostrado que los Centros Financieros sólo adquieren su interpretación correcta y precisa dentro del fenómeno de globalización y transnacionalización de la economía mundial. Esta transnacionalización supone una nueva racionalidad económica y nuevos mecanismos que tienen poco que ver con los principios económicos de la Teoría económica neoclásica o marginalista todavía en boga en universidades y entidades públicas.

Las Empresas y Bancos Transnacionales no son empresas y bancos gigantes, sino son nuevas entidades productivas y de control de recursos y mercados, que han servido como mecanismos para transformar la estructura del poder económico y político mundial. Pretender controlar o regular las Empresas y Bancos Transnacionales a través de códigos de conducta no sólo ha resultado inoperante, sino que es además imposible. Las Empresas y Bancos Transnacionales no son variables autónomas, sino las partes operativas de una nueva racionalidad y estructura de poder internacional que busca maximizar los beneficios en forma global, con estrategias globales para planificar los factores productivos (capital, recursos naturales, tecnología, trabajo, comercialización, etc.). Esta nueva racionalidad busca la dominación, no estática sino dinámica, del sistema económico-político mundial. Este dinamismo permanente hace que este control se transforme continuamente dando la impresión de que se liberaliza y cambia, cuando en realidad es un dinamismo transformador que crea nuevas formas de control cada vez más estructurales y de bajo perfil político que permean las estructuras nacionales. Cuando los mecanismos de control estructural no son suficientes para mantener el dominio de una situación, se recurre a la intervención directa, política y militar, lo cual no es signo de fortaleza sino signo de debilidad y crisis en el sistema, que tiene que recurrir a mecanismos de control más visibles, menos estructurales y más inestables. Este control de tipo estructural tenderá, es decir tratará de no hacer uso de la violencia directa en cuanto sea posible, lo cual no quiere decir que excluirá la violencia en su intento de mantener el control del sistema. Las formas de violencia serán más sofisticadas y de tipo estructural, utilizando el poder de las finanzas internacionales; el control de la tecnología y comercialización; la fijación de los precios internacionales y el valor relativo de las monedas; las tarifas y cuotas preferenciales o discriminatorias en el comercio internacional; facilitar o dificultar el refinanciamiento de la deuda externa, etc.

En *tercer lugar*, parece importante destacar nuevamente la articulación actual de los capitales parciales bajo la égida del capital financiero transnacional, y los efectos económicos políticos de esta simbiosis entre el capital financiero en el centro, los estados y las burguesías locales en la periferia. Dicha simbiosis debilita no sólo la autonomía de los estados sino también el poder relativo de las burguesías nativas frente al centro del sistema. El estado por tanto ya no debe analizarse sólo como una mera superestructura política sino también como una estructura de acumulación y apropiación al servicio del capital global. Los organismos internacionales de crédito controlados por el capital financiero (El Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial) responde cada vez mejor a los intereses globales de sus grandes patrocinadores, ayudando a la articulación transnacional entre los capitales nacionales (públicos y privados) y el capital global. La crisis económica e

institucional de otros organismos internacionales que mantienen una mayor autonomía (OIT, FAO y ONU) y que no son tan “funcionales” al capital hegemónico, se explican mejor en este contexto.

En *cuarto lugar*, esta nueva articulación del capitalismo mundial ha creado nuevas interrelaciones entre el poder económico y político, que se reflejan en los cambios acaecidos en la cúspide de los “núcleos de poder” mundial. El núcleo de poder hegemónico representado por los Bilderberger en las décadas de los años cincuenta y sesenta, ha sido reemplazado por el núcleo de poder representado por la Comisión Trilateral. (Véase referencias bibliográficas). La articulación de la economía mundial bajo la hegemonía de las corporaciones industriales, principalmente norteamericanas y también europeas representadas en los Bilderberger, ha sido reemplazada por la articulación hegemónica del capital financiero, norteamericano, europeo y japonés, representados en la Comisión Trilateral.

El estudio de estos “núcleos de poder mundial” es fundamental para comprender los cambios y los nuevos mecanismos y estrategias de dominación y transformación. Sería ingenuo y un error lamentable sin embargo, analizar estos núcleos de poder bajo la perspectiva de una teoría conspirativa, intentando descubrir una especie de “complot” organizado globalmente. Los núcleos de poder, su transformación, maduración y desgaste, deben ser analizados dentro del proceso de acumulación, es decir de creación, apropiación y utilización del excedente económico.

En relación con este proceso de acumulación deben estudiarse también, los aspectos estratégicos y geopolíticos que el ejercicio de dicho poder genera. Los Centros Financieros, en especial el caso de Panamá con el Canal y la presencia del enclave militar norteamericano en la zona canalera, muestran cómo garantía, estabilidad y capital financiero son realidades interconexas y complementarias. La distinción entre economía y política es cada vez más inoperante y confusa.

Finalmente, consideramos que el fenómeno de la transnacionalización exige un “análisis transnacional”, para llegar a la visión global que permita la comprensión de los fenómenos modernos. La Comisión Trilateral y los países desarrollados quieren también monopolizar el derecho a las visiones globales, que permiten prepararse y adelantarse a los cambios, mientras que los países del Tercer Mundo siguen dependientes y receptivos de las visiones y políticas que se implementan en el centro.

La fusión de las capacidades investigativas de los Países del Tercer Mundo (por ejemplo la creación de la Asociación de Economistas del Tercer Mundo), la interrelación de centros de investigación, universida-

des, etc. y la implementación de esta visión alternativa puesta al servicio de núcleos de poder alternativo a los del capital financiero y la Comisión Trilateral, es uno de los acicates y esperanzas para desbloquear el papel tradicional del intelectual.

NOTAS

- (1) Pretendemos evitar una definición de los Centros Financieros "a priori" del análisis de los mismo. Una vez analizados, su papel y funciones, en el sistema financiero internacional, intentaremos definirlos "a posteriori" del análisis. Sin embargo por motivos de claridad y para entender el objeto al que nos referimos, presentamos algunas definiciones dadas en la literatura sobre el tema.
H.G. Johnson en "Panama as Regional Financial Center", *Economic Development and Cultural Change*. Feb. 1976, distingue entre:
 - a) A Financial Center, "a city in which are concentrated financial activities (banking, insurance and ancillary types of financial business) which cater to a region outside the city itself.
 - b) An International Financial Center, "Like London or New York, developed from a strong base as a National Financial Center, to cater to the financial requirements of a region extending beyond the boundaries of the nation".
 - c) "A Regional Financial Center, such as Hong Kong, Singapur, Panama, derive their role from a combination of geographical proximity to their customers, safety and easy operation of subsidiaries and branches of foreign banks whose head offices lie in the International Center. They are host to foreign financial institutions rather than magnets of financial power in their own right".
- (2) Entendemos por Bancos Transnacionales aquellos bancos que han extendido sus actividades internacionales a varios países, y cuyos activos, pasivos y beneficios en el extranjero forman una parte substancial del total de sus operaciones. "The top 300" recopilados por *The Banker*, June 1976, pág. 647, representan los principales bancos mundiales de los cuales 187 solamente son los considerados en las Tablas I y II (125 Bancos Transnacionales de EE.UU. y 62 no EE.UU.), siguiendo la catalogía de los dos recientes estudios preparados para el *Centro Sobre Corporaciones Multinacionales* de las Naciones Unidas en Febrero de 1977. (M. Odjagov y P. Wellons).
- (3) A pesar de estas discrepancias y carencias de información consistente, el "orden de magnitud" del fenómeno de la Banca Transnacional aparece claro. Por otra parte, la guerra civil en Líbano ha reforzado a emigrar a las operaciones financieras a otros lugares del Medio Oriente, en especial a Bahrain y Abu Dhabi (UAE). (United Arab Emirates).
- (4) Una visión más correcta del crecimiento real de estos Bancos Transnacionales supondría una deflación de la tabla tomando en cuenta las diversas inflaciones en cada país y los cambios monetarios en el período.

La carencia de información sobre la Banca Transnacional-no EE.UU. es llamativa tanto en el Comité sobre las transnacionales en las Naciones Unidas como en recientes estudios sobre el tema.

Aliber: "International Banking, Regulation and Growth". *Columbia Journal of World Business*. 1976

Steuber, Ursel: "International Banking". Leyden. Netherlands 1976. *International Monetary Fund Survey*. Aug. 1976, pág. 242.

The Banker. "The Top 300" June 1976. (p. 645 y ss).

BIS (Bank International Settlements). June 1976.

- (5) Véanse en la bibliografía los trabajos de McKinnon, Shaw, Goldsmith, Kindleberger, FINE, etc. . . .
- (6) Las razones de esta expansión han sido muy estudiadas en la literatura económica y los autores que señalamos en el texto reflejan tres corrientes interpretativas sobre Empresas Transnacionales (Vernon, economía ortodoxa; Barret-Muller, economía radical; Radice, economía marxista). Véase H. Souza "An overview of theories of MNC and The question of the State". LARU (L.A. Research Unit) Toronto. 1976.

Para el fenómeno de la internacionalización del capital véanse:

HILFERDING, Rudolf: "Capital Financiero". Tecnos. Madrid 1973.

PALLOIS, C.: "The Internationalization of Capital and the circuit of social capital", en Radice, Penguin 1975.

AMIN, SAMIR: "L'accumulation a L'echelle mondiale". Ed. Anthropos. Paris 1971.

MANDEL, E.: "Late Capitalism". London 1976.

- (7) Véase el debate sobre "Capital and State in World Economy" entre R. Murray "The Internationalization of capital and the National State" y B. Warren: "How international is capital" en H. Radice. Penguin 1975.
- (8) Respecto al "reciclaje" realizado por la Banca Transnacional de la liquidez en países exportadores de petróleo, \$44 billones de petrodólares en 1975 estaban registrados en Londres, \$11 billones en Bancos Transnacionales-EE.UU. y \$18 billones en otros Bancos Transnacionales europeos y japoneses. (M. Grawford: "How the oil surplus want west". The Times. Oct. 21, 1975. Special Report. "Banking in the Meddle East").

Respecto al financiamiento bancario a los Países Subdesarrollados, los préstamos bancarios han crecido ocho veces desde 1970. (News Week. Nov. 28, 1976); Un 42% del financiamiento total a Países Subdesarrollados en 1974-76 fue realizada por la Banca Transnacional, especialmente norteamericana (Citybank, Chase Manhattan, Morgan Guaranty, etc.) (Business Week. Feb. 14, 1977). En el caso del Perú, los bancos norteamericanos más que los organismos internacionales (IMF, BIRF) son los que están "supervizando" los planes económicos de la nación y las medidas de austeridad. Véase Fitzgerald V., "The Fiscal crisis of the Latin American State" Centre of L.A. Studies. Cambridge. U.K. Easter 1977 y J. O'Connor: "The Fiscal crisis of the State". Martin Press. N.Y. 1973, para encuadrar el financiamiento de la Banca Transnacional a los Países Subdesarrollados.

- (9) El año 1975-76 por primera vez en la década de los setenta, los beneficios internos de la Banca Transnacional-EE.UU. son mayores que los extranjeros (5%), que han disminuido de un promedio anual de 37% entre 1971-75 a solo 1.7% en 1975-76, (The Banker. May 1977. p. 111). Por otra parte el flujo de dólares se invierte y son las casas centrales de los Bancos Transnacionales-EE.UU. las que prestan a las subsidiarias.
- (10) "Edge or Agreement corporations are the chief means through which U.S. banks establish equity participation in financial and non-financial institutions abroad". Estas "Edge corporations" aumentaron de 15 a 68 entre 1960-69. Su finalidad es operar en un área "where branches were unable to provide certain kinds of financial services or were not obtainable for legal or other reasons". R. Wolff. 1971.

*"The Glass-Steagal Act" (1933) establecía la separación entre los "suppliers of money and users of money" prohibiendo a los bancos mantener stocks en las firmas productivas.

- (11) "The volume of currency speculation is greatly enlarged during periods of uncertainty about exchange parities".
Cooper R.: "Towards an international capital Market" (p. 236).
"International Investment", editado por J.H. Dunning. Penguin 1972. Véase la cronología de devaluaciones-revaluaciones y flotaciones de las principales monedas en el período de Nov. 1967 a Nov. 1975 en FINE p. 919.
- (12) El debate sobre si el comercio exterior precede o sigue la expansión bancaria no es posible tratarlo en este lugar. Se podría afirmar sin embargo que la banca norteamericana ha seguido la dinámica del comercio exterior (banks follow trade), mientras que la tendencia de la banca inglesa y alemana especialmente ha sido la opuesta (foreign trade follows the establishment of foreign branches). Véase R., Mayer "The origins of the American Banking empire in L. A." Journal of Interamerican Studies and World Affairs. . . .
Phelps: "The Foreign expansion of American Banks". N.Y. 1927.
- (13) En su clásico, pero todavía fundamental, libro para entender la expansión bancaria de los bancos norteamericanos. C.W. Phelps (1927 pág. 41) además de las razones antes señaladas, indica razones de tipo cultural, Monetario y político que pueden ayudar a explicar la *expansión complementaria de los Bancos Transnacionales con las Empresas Transnacionales* de los diversos países.
- 1) *Razones culturales*: el mejor entendimiento cultural entre las Empresas y los Bancos Transnacionales de la misma nación, y los problemas comunes en frente a la misma legislación interna, pautas de comercio y financiamiento interno. El trabajo de equipo ("team work") entre Empresa y Banca Transnacionales se facilita entre banqueros, comerciantes y productores de la misma nacionalidad.
 - 2) *Razones monetarias-comerciales*: uso y apoyo de las monedas nacionales; menos costos administrativos; servicio a los turistas nacionales, defensa de secretos comerciales ("trade secrets"), etc.
 - 3) *Razones políticas*: Consideramos que son sobre todo las garantías y apoyo político por parte de los gobiernos nacionales en caso de conflicto con los países huéspedes, la razón fundamental para mantener estrechos vínculos nacionales.
- (14) Trilateral Comisión creada en 1973 por David Rockefeller (Presidente del Chase Manhattan) agrupa a las principales Empresas y Bancos Transnacionales de Norteamérica, Europa y Japón, y a los principales líderes políticos de estos bloques económicos (16 miembros de la administración Carter). Su director es Z. Brzezinski.
Los principales objetivos de la Trilateral son:
- a) estabilizar el mercado internacional;
 - b) crear una política común frente a los países del Tercer Mundo;
 - c) manejar conjuntamente el avance del socialismo en Europa;
 - d) integrar el bloque económico del Este dentro de la economía del mercado para expandir el mercado global.

Consideremos que la Trilateral Commission refleja a nivel político este nuevo tipo de instituciones coordinadoras de la nueva articulación del capitalismo mundial bajo la égida del capital financiero.

Sobre este tema, véanse: ★ *Le Monde Diplomatique*. Nov. 1976, 7 Feb. 1977.

★ Publicaciones de "The Trilateral Commission". "A private north American-European-Japanese initiative on Matters of Common Concern". En especial relación con el tema del artículo recomendamos:

★ "Towards a renovated World monetary System"

Trilateral Monetary Task Force. 1973.

★ "The Crisis of Democracy"

Trilateral Task Force on the Governability of Democracies 1975.

★ "The Reform of International Institutions".

Trilateral Task Force on International Institutions. 1976.

(Todas las publicaciones sin lugar de edición).

- (15) Véase la bibliografía en el estudio de P. Wellons, los informes de MAS (Monetary Authority of Singapore), los informes de The Banker, Euromoney, Financial Times y la descripción de J. Seasson sobre el CFI de Singapur.
- (16) Según P. Wellons citando a MAS, los pasivos, activos de ACU en 1976 son solamente de \$14, 691, es decir más de \$2,500 millones de diferencia con la cita del Times también basada en MAS. Por otra parte los pasivos y activos totales registrados en el Centro Financiero son muy superiores a los registrados como ACU. Según el estudio de J.M. Seasson (julio'74), los activos totales extranjeros registrados en Singapur ya en el año 1968 alcanzaban \$2,248 millones de dólares, cifra no comparable con la de \$30.5 millones registrada en nuestra tabla. Sin embargo, en el estudio de Seasson los activos extranjeros para 1973 son solamente \$4,490 millones, cifra inferior a la registrada por la tabla (\$6,277).
- (17) Véase en la bibliografía los estudios e informes de The Banker, Euromoney, Financial Times, The Times, etc.
- (18) Véase los estudios realizados por The Banker, Euromoney, Financial Times, New York Times, etc., mencionados en la bibliografía.
- (19) Según la información de la Tabla II los activos de la Banca Transnacional en Bahamas en 1975 eran de \$32 billones y los pasivos de \$18 billones. Sin embargo consideramos más cercana a la realidad la información de la presente tabla respecto a Bahamas por ser bastante cercanas las cifras suministradas por International Financial Statistics, con las suministradas por el Federal Reserve para el primer trimestre de 1977 con \$62 billones de activos norteamericanos. (Financial Times. Mayo 2, 1977). Sin embargo en el mismo Survey del Financial Times sobre la Banca Mundial las cifras parecerían ser contradictorias. Según William Hall (p. 19) citando al Federal Reserve, Londres registra \$77 billones de activos norteamericanos frente a \$62 billones en las Bahamas. El artículo de J. Mc Caughey (p. 27), mantiene que los activos de bancos norteamericanos en Bahamas en 1977 son superiores a los registrados en Londres. (32% frente a 27.5% en Londres), cuando 18 meses antes la proporción era la inversa, registrando Londres 38% y Bahamas 28%. Ambos autores reconocen sin embargo que el crecimiento de activos norteamericanos en Bahamas es muy superior al de Londres. (Desde 1973, los activos extranjeros de la Banca Transnacional-EE.UU. han aumentado en un 70% , registrando Londres un crecimiento de

25% y el Caribe de 160% para el período).

Estas discrepancias (sin mencionar la del New York Times en Mayo 3, 1977), que registra sólo \$10.5 billones de activos norteamericanos en Bahamas), señalan la necesidad de una política de abrir la información ("Corporate disclosure") a nivel internacional sobre las actividades de los Bancos y Empresas Transnacionales, para que la investigación no se convierta en un juego de adivinanzas.

- (20) El crecimiento del Centro Financiero de Gran Caymán parece reflejar la opinión de un banquero el Financial Times:
"Most bankers sincerely believe that tax havens have come to play a unique and important role in world finance, particularly since the enormous growth of the Eurocurrency market. There is a need for a place like the Cayman Islands on the international scene, placed as it is in between the financial centres of the world. It offers necessary and invaluable services for Multinational Companies and investors who operate across international frontiers". (Financial Times, Agosto, 5, 1974. Cayman Islands Survey).
- (21) Sobre el peculiar sistema panameño, básico para entender el funcionamiento del Centro Financiero en Panamá, véase en la bibliografía: CIAB 1966; CEMLA 1955; Velásquez, F. 1973; Quirós A., 1973; Galán J. 1970; Aizpú; Planificación Junio 1970; Valencia Carlos, 1972, etc.
- (22) Naciones Unidas: "Capital extranjero en A.L." N.Y. 1955
IMF. "The Banking System in Panama". 1955, p. 17.
- (23) Sobre la "nueva dependencia" de Panamá, véanse otros de mis trabajos: Gorostiaga X. "Panama n'est pas seulement un cana". Le Monde Diplomatique. Octubre, 1977. "Inversión Extranjera en Centro América" EDUCA. Costa Rica 1975. y en "Comercio Exterior" México, Oct. 1975 y Marzo 1976.
- (24) En el caso de Singapur con una independencia más antigua, las tropas inglesas fueron el sostén del país hasta 1968. Desde 1971 Australia, Nueva Zelandia y Gran Bretaña mantienen unos 5000 efectivos en el país, que según un ministro "to pull out completely would be unthinkable". (Financial Times. Sep. 30. 1974).
- (25) Véanse los surveys del Financial Times sobre estos Centros Financieros.
- (26) "paper companies", "plate or brass companies", "tax haven companies", "panamenian companies" . . . son los diversos nombres utilizados para definir a las compañías registradas en Panamá por razones legales, fiscales o de costos. Estas compañías operan fundamentalmente en operaciones transnacionales utilizando a Panamá como una base o trampolín en la transferencia de predios, subsidios cruzados, beneficios para empleados, ("employment benefits"), que reciben su salario libre de impuestos en el paraíso fiscal, financiamiento para las casas matrices de las Empresas Transnacionales, etc. Más adelante daremos algunos ejemplos de su funcionamiento.
Algunas aparentes restricciones de las leyes bancarias no los son en realidad, dado que los Bancos Transnacionales no se sienten afectados por las mismas. Por ejemplo en el caso panameño, se citan como restricciones los requisitos legales de que el 90% de los empleados sean panameños y que el 85% de los depósitos internos sean utilizados localmente. De hecho, los

Bancos Transnacionales operando en Panamá tienen un 97% de personal panameño y la relación de depósitos internos/créditos internos supera en más del doble los requisitos legales, con 180% de créditos internos sobre depósitos internos (Tabla IV). Lo mismo sucede con las exigencias de liquidez de 35% sobre los depósitos totales, ya que la liquidez de hecho disponible es superior a la requerida legalmente.

- (27) El Commerce Union Bank en su "Country Study; Panama" (April 13, 1973) señala que las razones de las operaciones bancarias en Panamá se deben "Largely to political stability . . . its strategic location as the site of the Panama Canal. Due to close economic ties with the United States, American Banks are very active in Panama . . . The political stability of Panama is as predictable as the most stable nation of Latin America". Para el Chase Manhattan Bank, en las proyecciones sobre la economía panameña (Summary of discussions. May 24, 1974), señala "It, and when the treaty is ratified growth will be tremendous . . . Banks will remain the main source of funds to fuel the economy, and to attract foreign capital to Panama".
- (28) "gold standard system" fue la expresión que el mismo Keynes utilizó refiriéndose al sistema monetario panameño y comparándolo con el de Filipinas, Java, Siam . . . de comienzos del siglo. La gran ventaja de este sistema la veía Keynes en la posibilidad de facilitar el comercio internacional para las metrópolis de dichas colonias. (Keynes, J.M. "Indian Currency and Finance", The Royal Economic Society. Macmillan. Cambridge 1971.)
- (29) Singapur. (Wellons, 1975, p. 511 y 531)
Bahrain. (Times. Dec. 16, 1976).
- (30) En Panamá se ha utilizado esta competencia con Bahamas y Gran Caymán:
- para impedir la sindicalización de los empleados bancarios, arguyendo que esto acarrearía la transferencia de las operaciones bancarias a otro lugar del Caribe;
 - para oponerse a la creación de un Banco Central;
 - para disuadir al gobierno de medidas tendientes a dirigir el crédito a los sectores más necesitados y según las prioridades del plan de desarrollo nacional.
- (31) Véase en la bibliografía los trabajos de los:
- Economistas*: Harry Johnson, Arnold Harberger, Robert Triffin, Philip Wellones, Klopstock, Aizpú y Sergio Quirós. Con una interpretación diferente el artículo del economista panameño Juan Jované y del sociólogo brasileño Hebert de Souza, de NACLA y las tesis de grado por Herthneck y Ahren.
 - Organismos internacionales y nacionales*: BID, CEMLA, FMI, BIRF, CEPAL, etc. que al analizar el sistema monetario y bancario panameño presentan implícita una interpretación del Centro Financiero. Los trabajos de Planificación y de la Comisión Bancaria de Panamá señalados en la bibliografía.
 - Revistas financieras*: como Euromoney, Financial Times, The Banker (con sus publicaciones específicas sobre los Centros Financieros, anotadas en la bibliografía).

- (32) Mientras que en Singapur la tasa de interés del Centro Financiero (SIBOR) sigue totalmente las oscilaciones de LIBOR en Londres, en Panamá hay una marcada diferencia que se puede observar en la tabla siguiente:

Tasa de intereses a tres meses entre 1974-76

	(Prime Rate)	(LIBOR)	(Tasa Efectiva)
	New York	Londres	Panamá
Dic. 1974	10.50	10.40	13.75
Junio 1975	7.06	6.14	11.32
Mayo 1976	6.91	6.02	10.72

Fuente: Comisión Bancaria Nacional.

Es comprensible una mayor tasa de interés en Panamá para atraer depósitos, pero esta diferencia tan substancial ofrece serias dudas. Por otra parte si existe esa diferencia en las tasas de interés, los costos de obtención de préstamos deberían ser al menos 5% superiores. No se tiene información al respecto, pero si asumimos esa diferencia de hasta de 5% también en la obtención de capital, las ventajas de operar en Panamá deben ser muy grandes para los clientes del Centro Financiero, para que estén dispuestos a pagar este 5% de exceso sobre otras alternativas de obtención de capital.

- (33) Este último aspecto lo señalaremos posteriormente entre los efectos creados en la economía interna por el Centro Financiero. Es llamativo que sea señalado también por una revista bancaria de la City Londinense. Esta creación de déficit y de deuda externa fundamentalmente financiada por la Banca Transnacional-EE.UU., ha debilitado grandemente el poder negociador del Gobierno panameño en las actuales negociaciones del Canal, facilitando así un acuerdo para el tratado, requisito esencial para la estabilidad del país y de las operaciones del Centro Financiero.

- (34) En Kansas City, en Agosto de 1976. Antes de la creación del Centro Financiero, estos mismos intereses norteamericanos estaban en contra de cualquier tipo de concesión a Panamá. Sus intereses en la década de los cincuenta y sesenta en Panamá estaban concentrados en el Canal y en el Comercio Internacional. Hoy sus intereses son más globales y de tipo financiero más que comercial y el Canal se ha convertido en interés secundario en relación con los intereses representados en las operaciones del Centro Financiero. Además la forma de control sobre Panamá ha cambiado con la internacionalización de la economía pudiendo prescindir del control con presencia directa del gobierno norteamericano en Panamá, por un control indirecto a través del financiamiento bancario, presión con la deuda externa, y colapso total de la economía si el Centro Financiero decidiese boicotear a Panamá.

Sobre estos aspectos de interrelación entre el Canal, el Centro Financiero y la internacionalización de la economía latinoamericana véase la tesis doctoral del autor en la Universidad de Cambridge U.K. "Panama, a Platform of Transnational Services". También el artículo citado en "Le Monde Diplomatique" Sept. 1977).

- (35) Véase en la bibliografía los trabajos de Souza, H; Jované, Juan; NACLA; Herthneck, M; Ahern, P.

- (36) Para obtener una visión panorámica sobre el creciente interés entre los estudiosos de la economía por profundizar las teorías clásicas del imperialismo (Hobson, Lenin, Bukharin, Rosa Luxemburgo, etc.) y las diversas teorías modernas, puede consultarse el controversial libro de Barrat-Brown "The economics of imperialism". Penguin 1974.
- (37) Para el análisis del capital financiero nos hemos basado principalmente en HILFERDING, PALLOIS, S. AMIN, MENSHICOV, ROWTHORN, WARREN, MURRAY, SOUZA, J.O'CONNOR, CAPUTO y PIZARRO, etc. (Véase bibliografía).
Veáse en especial el clásico y todavía no superado estudio de Hilferding, en 1917. Señalamos algunas de sus definiciones: "La forma suprema de capital (es) el capital financiero" (p. 248). . . "En el capital financiero aparecen unidas en su totalidad, todas las formas parciales de capital" . . . "El poder unitario y homogenizador del capital, bajo la dirección común de la alta finanza" (p. 337). "El capital financiero significa el grado más alto de poder económico en manos de la oligarquía capitalista" (p. 420).
HILFERDING explica esta unificación de los capitales parciales que mantienen su personalidad propia al mismo tiempo que su articulación bajo el capital financiero, usando la imagen Trinitaria: "El capital industrial es el Dios Padre, que ha dejado como Dios Hijo el capital comercial y bancario y el capital monetario es el Espíritu Santo; son tres pero uno solo en el capital financiero" (p.247).
- (38) Se ha debatido fuertemente, sobre todo en EE.UU., cuál de estos capitales parciales hegemonizaba al capitalismo actual.
El debate podría resumirse en tres posiciones fundamentales:
- a) Baran-Sweezy en "Monopoly Capital" en la década de los cincuenta mantenían el protagonismo del capital de las Empresas Transnacionales sobre las instituciones financieras, Caputo y Pizarro (1974, p. 194) se inclinan por esta tesis en su aplicación latinoamericana.
 - b) Robert Fitch y Mary Oppenheimer (1970) en una serie de artículos, mantienen que las instituciones financieras controlan una creciente participación en la riqueza nacional de EE.UU. y que las Empresas Transnacionales dependen cada vez más de estas fuentes de financiamiento.
 - c) La síntesis entre estas dos posiciones que presentamos en el texto, tiene como fundamento el trabajo clásico de Hilferding (1917) sobre el capital financiero, que Menshikov (1969) comprueba empíricamente al final de los sesenta en su excelente estudio sobre las grandes familias económicas de EE.UU., y los trabajos más recientes de J. O'Connor que señalamos en la bibliografía. Barnett-Müller (1974, cap. IX) desde otra perspectiva teórica llegan a la misma conclusión de lo que califican "corporate-banking network".
- (39) Banco Mundial: "Cuadros de la deuda externa". 1976
Banco Mundial: "Deuda Pública Mundial". 1976. La deuda externa pública con origen en banca privada se elevó de 37% del total de la deuda en 1967 a 66% en 1976.
CEPAL, PNUD: "Financiamiento y Endeudamiento externo de América Latina y propuestas de solución". Santiago de Chile: 1977. (próxima publicación).
Instituto Nacional de Planificación: Grupo de Transnacionales. Lima. "El caso de la Deuda Pública en Perú. 1965-75. Las empresas Transnacionales y el endeudamiento externo". Lima. Mayo 1977.
Una visión global de próxima publicación es el trabajo dirigido por Miguel

S. Wionczek en el Centro de Estudios Económicos y Sociales del Tercer Mundo. Colegio de México. "El endeudamiento externo de los países en desarrollo". México D.F. Octubre 1977.

- (40) J. O'Connor (1974, p. 56) señala que en 1970 en el New York Stock Exchange las Mutuales y los fondos de pensiones controlaban \$53 y \$65 billones respectivamente del stock de las Empresas Transnacionales, pero sobre todo \$600 billones de acciones en las corporaciones eran controladas por los trust de los departamentos bancarios. Citando a Riclear Barker "The American Corporation: Its Power. Its Money and Its Politics" (London 1970, p. 56) los 49 bancos más grandes controlaban los stocks de las 150 más importantes corporaciones y tenían representación en el consejo de directores de 300 de estas corporaciones. Barnett-Müller presentan datos similares para 1971 que suman casi \$1 Trillion de activos de la banca en las corporaciones y son claros indicadores de que los "banks have expanded their control of the nonbanking sectors of the U.S. economy" (p. 233).
- (41) Véase SOUZA, H: "The world's Capital" en "The Multinational Capital", con los trabajos de FURTADO y T. dos SANTOS, de próxima publicación en LARU (Latin American Research Unit). Toronto. Canadá. No. 4. 1977. Souza utiliza el término "capital mundial" al referirse al capital financiero. Considera que este último término ha perdido su sentido original y se confunde con sólo el capital bancario.
- (42) La simbiosis de la Banca Transnacional con los sectores públicos de los Países Subdesarrollados puede considerarse uno de los fenómenos más significativos de la década presente, con importantes consecuencias políticas. (Para el caso del Perú, véase Fitzgerald 1975, 1977). Sin embargo, la más reciente forma de articulación, —reciente solo en apariencia pues sus vínculos son anteriores a esta década y más estructurales—, es la articulación entre la Banca Transnacional y los organismos financieros Internacionales (FMI y Banco Mundial). El FMI se ha convertido en el último recurso crediticio ("lender of last resort") y a él se está transfiriendo el peso del refinanciamiento de la enorme deuda externa de los Países Subdesarrollados con la Banca Transnacional. (Véase Latin American Economic Report. LAER. V., 40 p. 172 sobre la "WITTEVEEN facility" del FMI con un fondo de \$10,000 millones). A cambio de esta ayuda el FMI podrá vigilar y establecer condiciones sobre el "performance" de estas economías endeudadas de los Países Subdesarrollados. Incluso se ha propuesto por el Secretario del Tesoro Norteamericano, M. Blumenthal, que el FMI provea a los bancos privados con información confidencial sobre estos países, para ayudar a la banca privada a calibrar las garantías crediticias de dichos países (Ibidem).
- (43) Véase este debate en ROTHORN "Imperialism in the 1970" —Unity or Rivalry. La interpretación del papel de la Trilateral Commission encaja dentro de este debate. Consideramos que la Trilateral es un intento, fundamentalmente norteamericano, para adecuar al Estado norteamericano con el proyecto global de las fracciones transnacionales de las burguesías de Estados Unidos, Europa y Japón.
- (44) El concepto de periferia cada vez es menos adecuado en un sistema global bien articulado. Sin embargo, a falta de otro concepto más apropiado lo utilizamos para significar el papel asimétrico y desigual que los Países

Subdesarrollados tienen en el sistema global.

- (45) Sobre las diferentes operaciones y usos de los "paraísos fiscales", véase BARNETT-MÜLLER (1974, p. 281) donde se detalla el proceso de concentración y globalización del capital financiero ("corporate-banking net work" lo llaman ellos). Especialmente se explican las operaciones de "precios de transferencia" y "subsidios cruzados" utilizando los Centros Financieros del Caribe.

Señalamos a continuación algunas otras formas de intermediación no regulada, o mejor dicho, intermediación para romper las regulaciones y controles en el centro del sistema. Algunas de estas operaciones tienen efectos que abarcan un campo mayor que los beneficios económicos.

Estos intermediarios suelen ser "compañías de papel".

Según el *Sunday Times* la firma británica Lonrho pagaba a su "manager" Mr. Duncan Sandys 51.000 libras esterlinas anuales, de las cuales 49.000 eran pagadas en Gran Caymán. El *Sunday Times* concluye que "los directores de Lonrho han recibido tres cuartas partes de su salario a través de paraísos fiscales". De esta forma usando "compañías de papel" que efectuaban la función de aumentar los "employment benefits" se eludían las altas tasas británicas a los salarios de los ejecutivos. (*The Sunday Times*. "The burdeus of Bahrain". 23 January 1977).

Estas "compañías de papel" sirven también para cumplir funciones económico-políticas, para cualquier tipo de régimen político. Actualmente Sud Africa, según informes obtenidos en Londres, utiliza compañías registradas en la Zona Libre de Colón para evitar el bloqueo de productos norteamericanos a su país. Cuba por su parte se ha servido de "compañías de papel" para romper en parte el bloqueo económico de EE.UU., importando productos norteamericanos a Cuba a través de sus compañías en la Zona Libre de Colón.

En Hong Kong se realizan el mismo tipo de operaciones con China Continental.

- (46) El columnista Jack Anderson cita un memorandum del Sub-comité de Investigaciones del Senado, en que se señala que el subsidio estatal a las exportaciones de trigo a Rusia habían costado \$333 millones al contribuyente norteamericano. Además de este subsidio, las compañías exportadoras de grano obtenían un beneficio adicional, al utilizar a Panamá como pivote de un triángulo comercial, para obtener un beneficio extra a través de los precios de transferencia.

Una de estas compañías (Cargill) vendía el trigo a una filial panameña (Tradex-Panamá). Cargill recibía los subsidios estatales, mientras que Tradex-Panamá revendía el trigo a una sub-filial de Ginebra, \$.10 centavos más cara la fanega (bushell), sin que el trigo se moviese del mismo barco en todo el trayecto. Esta operación se repitió numerosas veces. (*Washington Post*. Agosto 21, 1973. p.B. 13).

- (47) Véase la tabla de Tasa de Crecimiento de los 10 Mayores Bancos Transnacionales, en referencia a la liquidez internacional.

Un estudio de "U.S. Senate Finance Committee", 1973, calculó que los activos líquidos de las Empresas Transnacionales eran del orden de \$268 billones "More than twice the total of all international Reserves held by all central banks and international monetary institutions in the world". (BARNETT - MULLER, 1975, p. 28).

- (48) El Pacific Atlantic Bank ha sido la primera bancarrota ocurrida en el Centro Financiero Internacional de Panamá. Sin embargo este banco "no es

más que la punta de un iceberg que envuelve incluso finanzas soviéticas, en un ambicioso plan de especulación de propiedades en Hong Kong" (LAER. Latin American Economic Report p. 171. 14 oct., 1977. London). El "caso del chino Wong", como se lo conoce en Panamá, comenzó en Burma en 1954, cuando Eddy Wong comenzó sus negocios, vendiendo camiones y transportando en sus barcos peregrinos árabes a la Meca. Wong se conectó con Panamá a través de sus intereses navieros y en 1973 crea en Panamá el Pacific Atlantic Bank y su financiera Paclantic Financing Company. Al mismo tiempo en Hong Kong invertía \$420 millones en 1500 acres de tierra para desarrollar una lujosa área turística y residencial (Discovery Bay). En Panamá por su parte, compraba el hotel más grande y lujoso, el Panamá Hilton, una compañía de aviación panameña (INAIR) en la que pretendía seguir transportando árabes al Medio Oriente, y junto con el gobierno panameño se lanzaba a la planificación de un corredor transísmico (oleoducto, autopista, banda transportadora de sólidos, etc. entre Panamá y Colón).

Actualmente se considera que Wong posee unas sesenta compañías registradas en Panamá, de las cuales al menos nueve, son reconocidas propiedad de él, incluso en su tarjeta de visita. (Pacific Atlantic Bank y el Panamá Hotel, ambos intervenidos por el Banco Nacional recientemente; Paclantic Financing Co. Inc. (que quiebra en agosto de 1977) The Fir Line Limited; Panama National Airways Corporation (la antigua INAIR); Paclant Trading Co. Inc.; Paclantic Investment Cor. Inc., que estaba realizando el estudio del corredor transísmico; Panama Land Investment corporation; Real Estate Holdings Inc.; Elsey Shipping Corporation, etc.).

Todo este emporio en Panamá y Hong Kong hubiese permanecido oculto como tantos otros que operan en Panamá, a no ser por un incidente político, en que capital soviético del Moscow Narodni se encontraba envuelto en las inversiones de Hong Kong. Parece ser que la conexión se realizaba a través de Paclantic Pacific, que controlaba el 83% de las acciones de Discovery Bay. El gobierno chino que ha mantenido un hermético veto a cualquier tipo de presencia soviética en Hong Kong, hizo irrealizable el proyecto de Wong en Discovery Bay, creando un caos financiero tanto en Hong Kong como en Panamá. El caso ha llegado hasta High Court en Londres, donde Wong litigará con el Moscow Narodni. (LAER. Ibidem).

Es posible que el problema tenga raíces también en Singapur, donde el Moscow Narodni, un banco respetable como, el que más internacionalmente, tuvo su primera crisis financiera en año pasado. El Moscow Narodni prestó unos \$700 millones en Singapur en los últimos años en una forma demasiado pródiga y sin suficientes garantías, buscando abrirse un paso en el mercado asiático. Wong mantenía operaciones en Singapur en el período. Parece ser coincidencia que "el caso Wong" se destape cuando el Moscow Narodni pide establecerse en Panamá.

- (49) El estudio de Jane D'ARISTA en FINE 1976, es posiblemente una aproximación acertada al fenómeno de la especulación internacional en los últimos años.

Un banquero en Nueva York al preguntarle sobre el fenómeno de la especulación le contestó: "Ud. sabe bien que el cambio extranjero ("foreign exchange") en Nueva York en un sólo día alcanzó los \$50 billones, mientras que el máximo de cambio en stocks no ha pasado de \$2.5 billones. Quien puede decir en ese monto de transacciones cuales son especulativas?" "Los bancos no suelen especular, aunque ayudan a la especulación de otros. Por ejemplo, las Empresas Transnacionales suelen utilizar los préstamos bancarios a corto plazo en vez de su propia liquidez, para actividades especulativas. La especulación depende de la información del mercado y es

“un exponerse con la esperanza de ganar”. (“Exposure in expectation of gains”).

- (50) La Banca Transnacional utiliza en su propaganda esta “ventaja comparativa creada con las operaciones en los Centros Financieros y sus diferentes zonas de tiempo”.

The National Westminster Bank Group publica una página entera del periódico (The Sunday Times, March 27, 1977, por ejemplo), con 20 relojes, indicando los diferentes horarios en las diversas áreas geográficas de New York, Nassau, Frankfurt, Bahrain, Singapur, Hong Kong, Tokio, etc.

The National Westminster resume muy bien su propaganda, lo que acabamos de señalar como las principales operaciones de la Banca Transnacional en los Centros Financieros: “International financing for major corporations. Assistance to U.K. exporters. Dealing in the world’s currencies (buying, selling, lending, and deposit taking). Global movement of funds. Special services for international industries such as oil, gas, shipping, etc. . . . “You got us just where you want us”.

- (51) En Londres según el Financial Times (July, 9, 1976), costaría unos \$250,000 anuales, mientras que el costo para el Caribe varía entre \$20,000 y \$50,000 anuales. Véase sobre costos relativos, The Banker April 1977 (p. 111-113).

En el caso de Bahamas, con unas 15,000 compañías de papel registradas en su Centro Financiero, el aumento de los costos anuales de registro de \$250 a \$1,000 y de los permisos de inmigración de un máximo de \$500 a uno entre \$3,000 y \$5,000, puede provocar la cancelación de un 30% de las compañías, según el Financial Times (Feb. 13, 1976), en beneficio de Gran Caymán y Panamá. Según un prominente miembro del Centro Financiero de Gran Caymán las nuevas regulaciones de Mr. Pindling, Primer Ministro de Bahamas, fueron “the best Christmas present any country could have given the Cayman Islands”. (ibid).

- (52) Sin llegar a la conceptualización extrema de “clean business at home dirty business abroad” esta actitud se respira cuando se interroga a banqueros sobre las operaciones de Centros Financieros en Países Subdesarrollados.

MULLER, H, chairman of the credit Policy Committee of Citicorp and First National City Bank, anteriormente en el Departamento de Estado y con servicios en Panamá, analiza este aspecto en su artículo: “A conspectus for offshore lenders”.

MULLER cita a un banquero en The Wall Street Journal, en el año 1973: “There’s such an intense desire to get into international banking, such a rush to build this capacity, that a lot of banks are doing things internationally that they wouldn’t dream of doing domestically . . . I am afraid what has developed is a dual credit standard, one domestic and one international” (22).

“As some of the bankers were candid enough to explain, much of the business classified as international came about because of government rules rather than brilliant banking” (The Wall Street Journal, May, 7, 1973).

- (53) Incluso en los Centros Financieros tradicionales y en el más liberal de ellos, Suiza, las cuentas numeradas (“numbered accounts”) van a desaparecer según las recientes declaraciones del Banco Central de ese país, después de los serios problemas de Credit Suisse. (“Number accounts days are numbered” The Guardian, May 28, 1977).

- (54) Mr. WONG, Managing Director of the Monetary Authority of Singapore

(MAS), cree que la crisis monetaria internacional ha sido parte causal del éxito de los Centros Financieros que han tomado ventaja de ellas para "to turn a crisis into new opportunities". (Euromoney, April, 1974).

- (55) Entrevista a un banquero londinense.
- (56) Chase Manhattan, May, 24 1974.
- (57) GOROSTIAGA, X.: "Panama, a Platform of Transnational Services". (Capítulo III).
- (58) El 26 de noviembre de 1977 un cable de la agencia de noticias EFE informaba del plan de crear una "Zona Franca para bancos comerciales en Nueva York". Este plan ha sido propuesto por los más importantes bancos multinacionales y cuenta con la simpatía de la administración del estado de Nueva York, aunque no tanto con las autoridades del gobierno central.
- (59) La conclusión pesimista de un defensor del Centro Financiero de Panamá como Harry Johnson, al responderse a su pregunta para evaluar la contribución del Centro Financiero al desarrollo panameño, es significativa: "What the benefits to Panama may be in terms of Panamanian objectives of promoting economic development, reducing unemployment, alleviating poverty, achieving a more equitable distributions of income, and so on". (Johnson 1972, p. 263) . . . "All things considered, the evidence collected does not lend much impressive quantitative support that the growth of the financial sector as a powerful lever for promoting Panamanian economic development". (ibid. p. 295).

BIBLIOGRAFIA

LIBROS

1. AMIN, SAMIR: "L'accumulation a l'échelle mondiale". Editions Authropos. Paris 1971.
2. BARAN and SWEEZY: "MONOPOLY CAPITAL", Monthly Review Press.
3. BARNET, R. and MOLLER R.: "Global Reach. The power of Multinational Corporations". Simon and Schuster. N.Y. 1975.
4. CAPUTO, O. PIZARRO, R.: "Dependencia y Relaciones Internacionales". EDUCA. Costa Rica 1974.
5. CRESPO, J.D.: "La moneda panameña y el nuevo tratado del Canal". Panamá 1936.
6. FINE.: "Financial Institutions and the Nation Economy". Committes on banking, currency and Hosing. House of Representatives. Washington June 1976.
7. FITZGERALD, V.: "The Fiscal crisis or the Latin American State" Centre of L.A. Studies. Cambridge U.K. Easter 1977. "State Capitalism". Cambridge University Press. 1976.
8. GOLDSMITH, R.W.: "Finacial Structure and Development". Yale University Press. New Haven. 1969.
9. GOROSTIAGA, XABIER: "La inversión extranjera en Panamá, publicado en "Inversión extranjera en C.A." Varios. EDUCA. San José, Costa Rica, 1974. "La Zona del Canal y el Subdesarrollo panameño". Comercio Exterior. México. Octubre 1974. "Panamá y la Zona del Canal". Tierra Nueva. Buenos Aires, Argentina, 1975. "Debate en torno a la Zona del Canal y el Subdesarrollo panameño". Comercio Exterior. México, 1976.
"Panamá: "A platform of Transnational Services". Tesis doctoral en la Universidad de Cambridge, Inglaterra. (A publicarse en McMillan. 1978. Londres). "Panamá n'est pas seulement un canal". Le Monde Diplomatique. Setiembre 1977.

10. HILFERDING, RUDOLF: "El Capital Financiero", Editorial Tecnos. Madrid, 1973.
11. JOSLIN: "A century of banking in Latin America". Oxford University Press, 1963.
12. KEYNES, J.M.: "Indian Currency and Finance". The Royal Economic Society. Macmillan. Cambridge, 1971.
13. KINDLEBERGER, Ch. P.: "The formation of financial centers". A study in comparative history. Princeton Studies in International Finance. N° 36, 1974.
14. LEES, FRANCIS A.: "International Banking and Finance". McMillan, 1976.
15. MATHIS, J.: (editor) "Offshore Lending by U.S. Commercial banks". Published by Bankers' Associations for Foreign Trade and R. Morris Associates, 1975.
16. MCKINNON, R.: "Money and Capital in Economic Development". *The Brookings Institution*. Washington, 1973.
17. MENSHICOV, S.: "Millionaires and Managers". Structure of U.S. Financial Oligarchy. Progress Publishers. Moscow, 1969.
18. MULLER, H.: "A conspectus for offshore lenders", en MATHIS (1975).
19. O'CONNOR, JAMES: "Finance Capital or Corporate Capital?" *Monthly Review*. N° 20 Dec., 1968.
"The corporations and The State" Harper Colophon. N.Y., 1974.
"The fiscal crisis of the State", 1976.
20. PHELPS, CLYDE W.: "The foreign expansion of american banks". The Ronald Press Company. New York, 1927.
21. PLANIFICACION, Ministerio de: "Estudios sobre el sistema monetario y bancario de Panamá". Junio, 1970. (Trabajos de Barletta, J. Nettles, Arnold Harberger, Robert Triffin, y James W. Christian).
22. QUIROS, E.S.: "Los sistemas monetarios y bancarios en el desarrollo de Panamá". Universidad de Panamá, 1973.

23. RADICE, H.: "International Firms and Modern Imperialism". Penguin, 1975., en especial los trabajos de:
 PALLOIS, C.: "The internationalization of Capital and the circuit of Social capital".
 MURRAY, R.: "The internationalization of Capital and the National State".
 WARREN, B.: "How International is capital?"
24. SHAW, E.S.: "Financial deepening in economic development, O.U.P. New York, 1973.
25. VERNON, R.: "Sovereignty at Bay". The Multinational Spread of U.S. enterprises. New York, 1971.

PUBLICACIONES

1. AHERN, P.: "Panama and the Latin Dollar". Political Economy of international Finance. American University. Spring, 1975.
2. ALIBER: "International Banking. Regulation and Growth". *Columbia Journal of world Business*. Winter, 1975.
3. CEMLA: (Centro de Estudios Monetarios Latinoamericano). "Algunas consecuencias del actual Sistema Monetario Panameño para el desarrollo económico del país y oportunidades que ofrecería un sistema autónomo. México, 1959.
4. CEPAL: "Desarrollo económico de Panamá", 1959.
5. CEPAL; "Notas para el estudio económico de América Latina". PANAMA 1975. México 1976.
 PANAMA 1976. México, Feb., 1977.
6. COMMERCE UNIO BANK: "Country Study Panama". April, 1973.
7. CHASE MANHATTAN BANK: "Summary of Discussions". Panamá, May 24, 1976.
8. FIRCH, ROBERT and OPPENHELMER, MARY: "Who rules the corporations? ". *Socialist Revolution* (from July to December, 1970). N.Y.

9. GALAN, JOSE: "Panamá, sistema monetario y crecimiento económico". *Panorama Económico*. Chile Sep., 1970.
10. HERTHNECK, M.: "The struggle for the Panama Canal". A history of U.S. imperialism and the current State of Anti-Imperialist Struggle. Goddard-Cambridge, Sep., 1976.
11. IBRD: "Report on the economy of Panama". Nov., 1973.
12. IMF: Survey. Panamá, Aug., 1976.
13. JOHNSON, HARRY G.: "Panama as a Regional Financial Center. A preliminary analysis of Development Contribution". Economic Development and Cultural Change. University of Chicago. Feb., 1976 (p. 261-286).
14. JOVANE, JUAN: "El Centro Financiero Internacional de Panamá o el mito de la prosperidad". II Congreso de Sociología. Panamá, Dic., 1976.
15. KALYY, JAZET: "American Banks in Britanin". Ph. D. Thesis in John Joskinh, 1975.
16. KUCZYNSKI, M.: "Peripheral Countries and International Finance: Notes on Recent Years". Paper presented at the Symposium of Foreign Invesment and External Finance in Latin America. Cambridge. June, 1974.
17. LATIN AMERICA: Economic Report. (LAER) "Transnational property empire founders on Russian Rocks" published by Latin American News Letters London. 914 oct., 1977. Volumen V. Nº 40 p. 17771).
18. LECANTE, C.: "Internationalisation du capital et imperialisme" en "Critiques de L'economic politique" Nº 21 Julio-Sep., 1975. La misma revista dedica el Nº 19 a "Internationalisation du capital / Clases sociales".
19. MATRASPQUA, F.: "U.S. expansion via foreign branching". Monetary Policy implications. New York, 1973.
20. MULLER, R. and COHEN, R.: "The Transformations of U.S. Banking and economic inestability: A Sistemic dilema". Executive, Cornell University Feb., 1977.

21. NACIONES UNIDAS: "Corporaciones Multinacionales y Desarrollo Mundial", New York, 1973.
22. NACLA: "Latin America Report" "PANAMA" N° 7. Sept., 1974.
23. ODJAGOV, MARIANNE: "Transnational Banks". Report prepared for the Commission of Transnational Banks. U.N. New York. January, 1977.
24. THE BANKER: "Offshore Financial Centres".
Speakers' Papers. Organised by the Financial Times. The Banker Nassau, 11-12 Nov., 1975.
"Offshore Financial Centres". A Survey. April, 1977.
"Offshore Investment Centre". The Banker Research Unit. London.
"Banking structures & Sources of finance in the Middle East". The Banker Research Unit. Dec., 1975.
"The Commonwealth of the Bahamas". The Banker Research Unit.
"Who owns what in world Banking 1976-77. The Banker Research Unit.
"Banking in the U.S." por Harry Guentier Banker Research Unit.
25. VELAZQUES, F.: "Origen del régimen monetario de la República de Panamá". Loteria, Panamá. Abril-Mayo, 1973.
26. WELLONS, Ph.: "Transnational Banks". Report prepared for the Commission on Transnational Banks U.N. New York, Dec., 1976.
27. WIONCZECK, M.: "La banca extranjera en América Latina". Novena Reunión de Técnicos de los Bancos Centrales del Continente Americano. Lima 17-22 de Noviembre de 1969. (Manuscrito. Versión preliminar).
28. WOLFF, R.: "The foreign expansion of U.S. Banks". Monthly Review. May, 1971.
29. WORLD BANK: "Memorandum on Current Economic Position and prospects of Panama". July 3, 1973.
30. WORLD BANK: "Updating Report on the Economy of Panama". Two volumes. May 13, 1976.

REVISTAS
THE BANKER

- | | |
|-----------------------------------|----------------------|
| 1. The Asian dollar market | 1976 |
| 2. Offshore Centres as tax havens | (sin fecha) |
| 3. The Top 300 | June 1976 |
| 4. Bahrain | May 1976 |
| 5. Caracas | June 1976 |
| 6. Singapur | June y November 1971 |
| | January 1972 |
| | March y Sept. 1972 |
| | April 1974 |
| | June 1975 |

EUROMONEY

- | | |
|----------------|--------------|
| 7. Panamá | January 1975 |
| 8. Gran Caymán | January 1973 |

FINANCIAL TIMES

- | | |
|---|--------------------|
| 9. Panamá | April 25, 1973 |
| | March 11, 1975 |
| | July 1, 1976 |
| 10. Bahamas | July 9, 1976 |
| 11. Gran Caymán | August 5, 1974 |
| 12. Medio Oriente | |
| a) Bahrain | Noviembre 1, 1976 |
| b) Saudi Arabia | March 18, 1977 |
| c) Abu Dhabi | February 11, 1977 |
| d) Kuwait | February 25, 1977 |
| 13. Singapur | September 30, 1974 |
| | September 29, 1975 |
| 14. Offshore investment Centres | August 11, 1976 |
| 15. World banking. Part I.
(The City, Hong Kong,
Switzerland etc.) | April 25, 1977 |
| World banking. Part II.
(The Caribbean, Singapore,
Latin America, Arab World . . .) | |

THE TIMES Special Reports

- | | |
|--------------------------------|----------------|
| 16. Banking in the Middle East | Oct. 21, 1975 |
| 17. Bahrain | Dec. 16, 1976 |
| 18. Banking in Asia | April 15, 1977 |
| 19. Banking in Latin America | Dec. 17, 1976 |
| 20. Panamá | April 25, 1977 |
| 21. Insurance broking | Nov. 12, 1976 |

TAX NEWS LETTER

- | | |
|---|-------------|
| 22. "Protecting offshore
Company Assets" | Agosto 1976 |
| 23. TAX HAVENS NEWS. Tax Havens.
Wath they are, how they work,
por A. Starchild (Special Issue, 1975) | |

Este libro se terminó de imprimir en el mes de
Febrero de mil novecientos setenta y ocho, en los
talleres de Artes Gráficas de Centroamérica S.A.,
San José, Costa Rica, C.R. Su edición consta de
3.000 ejemplares



Existen países pequeños,
 en encrucijadas comerciales,
 que, además de bases militares,
 son "bases financieras"
 de los banqueros del imperio.

¿Cuál es la naturaleza propia de la dependencia
 de los países que se prestan
 al reacomodo estratégico del capital?

Para el capital transnacional
 hay cosas "negociables"
 y otras que no lo son.
 Hay concesiones parciales
 supeditados a la preservación
 de intereses más globales.

Las "bases financieras",
 en los países dependientes,
 son plataformas estratégicas
 de los banqueros del imperio
 en la guerra del capital.

XABIER GOROSTIAGA, candidato a doctor en economía por la Universidad de Cambridge (U.K.). Jesuita panameño. 1972-75: asesor económico de la Cancillería y profesor de economía en la Universidad Nacional de Panamá. 1975-76: William Paton Fellow en Selly Oak Colleges, Birmingham, Inglaterra, 1977: Director del Centro de Estudios y Acción Social Panameño (CEASPA). Entre sus publicaciones figuran: *La inversión extranjera en Panamá* (EDUCA, 1974; Siglo XXI, 1976), *Panamá y la Zona del Canal* (Tierra Nueva, 1975), *La Zona del Canal y el Subdesarrollo panameño* (Comercio Exterior, octubre de 1974).

